TAÚLFO ARGENTA

Instituto de Enseñanza Secundaria

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROGRAMACIÓN (2022-2023)

ÍNDICE

1- NORMATIVA 3

2- COMPETENCIAS CLAVE EN ESO Y BACHILLERATO 4

3- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 12

3.1 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables SEGUNDO DE E.S.O. 12

3.2 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables TALLER LENGUA 2º ESO 23

3.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables CUARTO DE E.S.O. 39
3.4 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables 2º DE BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 50
3.5 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables 2º DE BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS 57
4- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: 63
4.1 SEGUNDO ESO: 63
4.2 CUARTO ESO : 70
4.4 TALLER DE LENGUA 83
4.5 ARTES ESCÉNICAS 2º BACHILLERATO 86
5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA 90
5.1 ESO 90
5.2 BACHILLERATO 93
6- MATERIALES Y RECURSOS 96
6.1 MANUALES 97
6.2 LIBROS DE LECTURA 97
7- LA EVALUACIÓN 99
7.1 LA EVALUACIÓN EN LA ESO : continua, formativa e integradora. 99
7.1.2 EVALUACIÓN ORDINARIA 100
7.2 LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATO 100
7.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 100
7.2.2 EVALUACIÓN ORDINARIA 101
7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 101
7.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO 102
8- PLAN DE RECUPERACIÓN 103
8.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN 103
8.4 CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA DE LENGUA EN 2º BACHILLERATO 105
9- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 105
9.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 105
10- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 106
11- PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA 106
12- INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS 111
13- EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 111

1- NORMATIVA

CURSOS PARES SIGUEN LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA LOMCE.

- Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por el Decreto 2/2016, de 28 de enero, y por el Decreto 51/2018, de 14 de junio. Corrección de errores publicada en el BOC no 39, de 5 de junio de 2015.

EVALUACIÓN:

- Orden EDU/14/2022, de 16 de marzo, por la que se regula la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y determinados aspectos relacionados con la evaluación y titulación en Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- **CURSOS PARES (2º Y 4º ESO) 2022-2023**

2- COMPETENCIAS CLAVE EN ESO Y BACHILLERATO

Comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en un gran número de modalidades, formatos y soportes. Representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas supone una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se deben atender los cinco componentes que la constituyen y las dimensiones en las que se concreta:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: léxica, gramatical, semántica, fonológica y ortográfica.
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: sociolingüística (vinculada a la producción y recepción adecuadas de mensajes en diferentes contextos sociales), pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción) y discursiva (abarca las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye, por un lado, destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; por otro, destrezas vinculadas al tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. Asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente y que son fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa se articula en tres dimensiones: actitud, motivación y rasgos de la personalidad.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

a) La **competencia matemática** implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática, hay que abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, las cuales se interrelacionan de formas diversas:

- La cantidad. Esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos. Participar en la cuantificación del mundo supone comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los indicadores, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- El espacio y la forma. Incluyen una amplia gama de fenómenos de nuestro mundo visual y físico: patrones, propiedades de los objetos, posiciones, direcciones y sus representaciones; descodificación y codificación de información visual, así como navegación e interacción dinámica con formas reales o con representaciones.
- El cambio y las relaciones. El mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, en las cuales los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados. Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y saber cuándo tienen lugar, a fin de utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlos y predecirlos.
- La incertidumbre y los datos. Son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas, en el que resultan básicas la presentación y la interpretación de datos.

b) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones —tanto individuales como colectivas— orientadas a conservar y mejorar el medio natural, decisivas para proteger y mantener la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas; estos métodos conducen a adquirir conocimientos, contrastar ideas y aplicar los descubrimientos al bienestar social.

Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos para desarrollar juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de habilitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–, de forma análoga a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Los ámbitos que se deben abordar para adquirir las competencias en ciencia y tecnología son:

- Sistemas físicos, asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos, propios de los seres vivos, que están dotados de una complejidad orgánica que hay que conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del espacio, desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos, derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas, y al

desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando la situación de los pueblos.

Al complementar los sistemas de referencia enumerados y promover acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

- Investigación científica, como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia, para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el empleo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, y la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de una adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un nuevo conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos necesarios en la actualidad para ser apto en un entorno digital.

Un adecuado desarrollo de la competencia digital implica abordar varios ámbitos:

- La información. Supone comprender cómo se gestiona esta y de qué modo se pone a disposición de los usuarios, así como conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que mejor respondan a las propias necesidades informativas.
- El análisis y la interpretación de la información que se obtiene, el cotejo y la evaluación del contenido de los medios de comunicación, en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto en línea como fuera de línea.
- La transformación de la información en conocimiento, seleccionando apropiadamente diferentes opciones de almacenamiento.
- La comunicación. Supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y su funcionamiento, sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos se pueden compartir públicamente y cuál es su valor. Es decir, se trata de conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para crear contenidos que generen un beneficio común. Eso supone conocer cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.
- La creación de contenidos. Implica saber que los contenidos digitales se pueden realizar en diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), así como identificar los programas o aplicaciones que mejor se adaptan al contenido que se desea crear. Supone también una contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros

públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- La seguridad. Se trata de saber cuáles son los distintos riesgos que se asocian al uso de las tecnologías y los recursos en línea, así como las estrategias actuales para evitarlos. Esto supone identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información –propia y de otras personas–, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- La resolución de problemas. Esta dimensión conlleva conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y sus limitaciones para conseguir metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para resolver problemas teóricos y técnicos. Esto implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales básicas en esta área de conocimiento.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se da a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar y organizar el aprendizaje, y para persistir en él. Esto exige, en primer lugar, tener capacidad para motivarse por aprender. Tal motivación depende de que se generen curiosidad y necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y el resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje que se ha propuesto y, con ello, se produzca en él una percepción de eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarlo para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen este. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Por otra parte, para el adecuado desarrollo del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor, resulta necesario abordar estos aspectos:

- El conocimiento que el estudiante tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etc.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje, así como el saber del contenido concreto y de las demandas de la propia tarea.
- El conocimiento de las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.
- Estrategias de planificación, en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción cuya aplicación se tiene prevista para alcanzarla.
- Estrategias de supervisión, desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta.
- Estrategias de evaluación, con las cuales se analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

La motivación y la confianza son cruciales para adquirir esta competencia. Ambas se potencian planteando metas realistas a corto, medio y largo plazo. Si se alcanzan esas metas, aumentan la percepción de eficacia y la confianza, y con ello se elevan los

objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas, a fin de usar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y la capacidad para utilizar los conocimientos y las actitudes sobre la sociedad –entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja–, y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. También incluyen la capacidad de elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como interactuar con otras personas y grupos conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además, incluyen acciones más cercanas e inmediatas respecto al individuo como parte de una implicación cívica y social.

a)La **competencia social** se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que las personas se pueden procurar un estado óptimo de salud física y mental, tanto para ellas mismas como para sus familias y su entorno social próximo; también implica saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

b) La **competencia cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye conocer los acontecimientos contemporáneos, así como los hechos más destacados y las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. Engloba, también, la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de minorías culturales y sociedades híbridas en el mundo globalizado.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias, es necesario comprender y entender las experiencias colectivas, la organización y el funcionamiento del pasado y el presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de estos, los elementos que son comunes y los que son diferentes. También es preciso conocer los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando, así, de forma activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Del mismo modo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás. También las capacitan para cooperar, comprometerse y hacer frente a conflictos, así como para tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo respecto a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas, y la historia personal y colectiva de los demás. Es decir, se trata de aunar lo individual y lo social, lo privado y lo público en pos de soluciones constructivas de los conflictos y problemas de la sociedad democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Eso significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que se debe resolver, y saber elegir, planificar y gestionar las destrezas, habilidades, actitudes y conocimientos necesarios con criterio propio, a fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en que se desenvuelven las personas, y les permite el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye, igualmente, el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante para formar futuros ciudadanos emprendedores; de este modo, se contribuye a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir destrezas y conocimientos relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera, el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Igualmente, supone el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, y la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre. Estas habilidades resultan muy importantes para favorecer el nacimiento de emprendedores sociales, como los denominados intraemprendedores (emprendedores que trabajan dentro de empresas u organizaciones que no son suyas), así como de futuros empresarios.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos aspectos:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación, autoconocimiento y autoestima, autonomía e independencia, interés y esfuerzo, espíritu emprendedor, iniciativa e innovación.

- La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.
- La capacidad de asunción y gestión de riesgos, y el manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Las cualidades de liderazgo, de trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación, capacidad para trabajar individualmente y en equipo, capacidad de representación y negociación.

- El sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico, sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas como parte de la riqueza y el patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo que se refiere a la propia capacidad estética y creadora, y al dominio de las capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder usarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia, resulta necesario abordar estos ámbitos:

- El conocimiento, el estudio y la comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como los rasgos de las obras de arte producidas. Esto se conseguirá mediante el contacto con las obras de arte. Este conocimiento también se vincula con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.
- El aprendizaje de las técnicas y los recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Asimismo, también se pretende el desarrollo de la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, es la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y la asunción de riesgos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y las actividades culturales de la sociedad en la que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para crear cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan elaborar trabajos colectivos.

3- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

3.1 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables SEGUNDO DE E.S.O.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados. · Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	**Hablar** · Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. · Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. · Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **1.4.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.5.** Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. **1.6.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.3.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **5.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **5.3.** Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	**6.1.** Realiza presentaciones orales. **6.2.** Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. **6.3.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **6.4.** Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.5.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.6.** Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. **7.2.** Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. **7.3.** Evalúa las intervenciones propias y ajenas. **7.4.** Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer · Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. · Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. · Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. · Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	**Escribir** · Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. · Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. · Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. **1.2.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.3.** Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. **1.4.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.5.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. **1.6.** Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. **2.3.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **2.4.** Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. **2.5.** Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. **2.6.** Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. **3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3.** Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura. **5.2.** Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales

cohesionados.	cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.3.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. **5.4.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. **6.3.** Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. **6.4.** Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. **6.5.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. **6.6.** Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. **7.4.** Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra · Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo,	**Las relaciones gramaticales** · Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal,

determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. · Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. · Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. · Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. · Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir unacomunicación eficaz. · Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. · Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
El discurso · Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. · Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. · Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	**Las variedades de la lengua** · Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión	**1.1.** Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. **1.2.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. **1.3.** Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. **2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. **5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

enriquecer el propio vocabulario.	
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. **7.2.** Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	**8.1.** Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. **8.2.** Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. **8.3.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. **10.2.** Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. **10.3.** Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y	**11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. **11.2.** Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	**12.1.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. **12.2.** Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	**13.1.** Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector · Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	**Introducción a la literatura a través de los textos** · Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. · Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
Creación · Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. **1.2.** Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han

gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. **1.3.** Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). **2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. **2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	**3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. **3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3.** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. **3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. **4.2.** Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.
5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e	**5.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario, emitiendo juicios personales razonados.

interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**6.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. **6.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**7.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. **7.2.** Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.2 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables TALLER LENGUA 2º ESO

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. · Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados. · Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.	**Hablar** · Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. · Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. · Participación en debates, coloquios y conversaciones

	espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones…), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaza de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. **1.3.** Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos de diferente tipo. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. **2.2.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda,

valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). **2.3.** Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**3.1.** Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal). 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**4.1.** Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido	**5.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva,

de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…). Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas	**6.1.** Realiza presentaciones orales. **6.2.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al	**7.1.** Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer · Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. · Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social. · Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. · Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	**Escribir** · Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. · Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. · Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. · Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de

	comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante análisis del proceso de comprensión. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**1.1.** Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. **1.2.** Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. **1.3.** Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención narrativa, descritpiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. **2.2.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

respetando en todo momento las opiniones de los demás. Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información impresa y digital y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. **6.2.** Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**7.1.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra · Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. · Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. · Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	**Las relaciones gramaticales** · Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

· Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. · Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. · Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	· Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
El discurso · Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. · Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. · Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	**Las variedades de la lengua** · Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital.	**1.1.** Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

4º) Aprender a aprender.	
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos…). 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**2.1.** Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. **2.2.** Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**3.1.** Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones	**4.1.** Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**5.1.** Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**6.1.** Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	**7.1.** Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno se capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y onocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno sea capaz identifique las funciones sitácticas que rige el verbo las emplee de acuerdo a las normas sintácticas. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. .
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz de aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**8.1.** Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos), y retóricos(por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas). 1º) Comunicación lingüística.	**9.1.** Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía). 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**10.1.** Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**11.1.** Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se	**12.1.** Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo

evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º)Competencias sociales y cívicas.	algunos de sus rasgos diferenciales.
13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y Considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.	**13.1.** Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
Plan lector · Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	**Introducción a la literatura a través de los textos** · Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. · Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.
Creación · Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien versiones originales, bien adaptaciones, bien recreaciones modernas) y analiza su capacidad tanto para realizar resúmenes (orales o escritos) como para exponer con actitud crítica una valoración de su experiencia lectora. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º)Conciencia y expresiones culturales	**1.1.** Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). .
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	**3.1.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumnos para valorar y respetar las recreaciones de los demás. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales	experimentando de forma progresivamente autónoma. .
4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista. 1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales	**4.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales. 1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital 7º) Conciencia y expresiones culturales	**5.1.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

3.3 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables CUARTO DE E.S.O.

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar **1.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. **2.** Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. **3.** Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.	**Hablar** **1.** Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. **2.** Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. **3.** Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	**1.1.** Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. **1.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **1.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **1.4.** Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. **1.5.** Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. **1.6.** Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	**2.1.** Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. **2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. **2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. **2.5.** Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). **2.6.** Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.	**3.1.** Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. **3.2.** Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. **3.3.** Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. **3.4.** Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. **3.5.** Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	**4.1.** Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. **4.2.** Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. **4.3.** Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio	**5.1.** Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	**6.1.** Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. **6.2.** Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. **6.3.** Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. **6.4.** Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. **6.5.** Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... reconociendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **6.6.** Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	**7.1.** Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. **7.2.** Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. **7.3.** Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	**8.1.** Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
Leer **1.** Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. **2.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. **3.** Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. **4.** Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. **5.** Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.	**Escribir** **1.** Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. **2.** Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. **3.** Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. **4.** Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	**1.1.** Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. **1.2.** Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. **1.3.** Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. **1.4.** Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. **1.5.** Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. **1.6.** Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	**2.1.** Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

	2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. **2.3.** Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. **2.4.** Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. **2.5.** Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. **2.6.** Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	**3.1.** Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. **3.2.** Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. **3.3.** Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	**4.1.** Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. **4.2.** Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. **4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	**5.1.** Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. **5.2.** Redacta borradores de escritura. **5.3.** Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. **5.4.** Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

	5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. **5.6.** Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	**6.1.** Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. **6.2.** Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. **6.3.** Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. **6.4.** Resume el contenido de todo tipo de textos, reconociendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. **6.5.** Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. **6.6.** Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	**7.1.** Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. **7.2.** Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. **7.3.** Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. **7.4.** Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
La palabra **1.** Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. **2.** Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	**Las relaciones gramaticales** **1.** Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. **2.** Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la

3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. **4.** Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. **5.** Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.	escritura para obtener una comunicación eficiente.
El discurso **1.** Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. **2.** Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).	**Las variedades de la lengua** **1.** Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	**1.1.** Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa	**2.1.** Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

del texto donde aparecen.	
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	**3.1.** Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. **3.2.** Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. **3.3.** Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	**4.1.** Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **4.2.** Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	**5.1.** Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	**6.1.** Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. **6.2.** Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. **6.3.** Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. **6.4.** Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la	**7.1.** Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales

lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	**8.1.** Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. **8.2.** Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. **8.3.** Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. **8.4.** Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	**9.1.** Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. **9.2.** Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	**10.1.** Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. **10.2.** Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para	**11.1.** Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

conseguir una comunicación eficaz.	

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
● Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. ● Introducción a la literatura a través de los textos. ● Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.	
Creación ● Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. ● Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	**1.1.** Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. **1.2.** Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. **1.3.** Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	**2.1.** Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). **2.2.** Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. **2.3.** Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes:	**3.1.** Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes a los nuestros.	**3.2.** Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. **3.3.** Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. **3.4.** Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	**4.1.** Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. **4.2.** Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	**5.1.** Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. **5.2.** Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**6.1.** Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. **6.2.** Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. **6.3.** Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3.4 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables 2º DE BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
· La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. · Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. · Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	**1.1.**Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. **1.2.**Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2.Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	**2.1.**Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.
3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios	**3.1.**Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor,

procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4.Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	**4.1.**Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. **4.2.**Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. **4.3.**Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. **4.4.**Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. **4.5.**Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
· La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. · Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. · Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1.Comprender y producir textos expositivos y	**1.1.**Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico,

argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. **1.2.**Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. **1.3.**Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. **1.4.**Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	**2.1.**Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. **2.2.** En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. **2.3.** Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
3.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	**3.1.** Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. **3.2.** Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. **3.3.** Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

4.Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**4.1.** Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. **4.2.** Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos. **4.3.**Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
· La palabra. · Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. · El adverbio. Tipología y valores gramaticales. · Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. · Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. · Las relaciones gramaticales. · Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. · Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. · Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. · Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. · Las variedades de la lengua. · Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y	**1.1.** Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. **1.2.** Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

enriquecimiento del vocabulario activo.	
2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	**2.1.**Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. **2.2.** Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	**3.1.**Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. **3.2.** Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4.Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	**4.1.**Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	**5.1.**Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. **5.2.** Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo	**6.1.**Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	**6.2** Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. **6.3.** Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. **6.4.** Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. **6.5.** Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. **6.6.** Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	**7.1.**Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	**8.1.** Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.	**9.1.** Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. **9.2.** Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor	**10.1.** Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
· Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. · Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. · Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. · Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	
Criterios de evaluación	**Estándares de aprendizaje evaluables**
1.Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	**1.1.**Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	**2.1.** Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. **2.2.** Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días,	**3.1.** Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	**4.1.** Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
5.Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	**5.1.**Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

3.5 Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables 2º DE BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. Con este criterio se pretende que el alumnado demuestre un conocimiento global y crítico de los distintos tipos de artes escénicas (teatro, danza, mimo, circo, "performance"), de su evolución histórica y de conceptos tan importantes como dramaticidad y teatralidad. 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas.	1.1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.

7º) Conciencia y expresiones culturales	
2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica. Con este criterio se pretende que el alumnado sea capaz de identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las distintas formas de la representación y el espectáculo escénico en su contexto histórico. 1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 7º) Conciencia y expresiones culturales	2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación. 2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.
3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. Con este criterio se pretende que el alumnado identifique, valore y sepa utilizar los diferentes estilos escénicos (teatro, danza, circo, acrobacia, mimo…) y paradigmas interpretativos (comprensión, significado y acción).	3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos. 3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.

Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica

1. Demostrar las capacidades expresivas y reativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran. c Con este criterio se trata de que el alumnado demuestre sus capacidades expresivas y creativas para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran (lenguaje apelativo, lenguaje de las acotaciones, construcción dramática y estructura de la acción dramática) 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales	1.1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas. 1.2. Demuestra implicación en la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.
2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. Con este criterio se trata de	2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. 2.2. Colabora con el

que el alumnado sea capaz de interpretar fragmentos u obras en que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales	grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. Con este criterio se trata de que el alumnado conozca y utilice distintas técnicas para llevar a cabo la acción dramática, el diseño de los personajes y la configuración de situaciones y escenas, pues estos elementos son la clave de cualquier propuesta teatral. 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 7º) Conciencia y expresiones culturales	3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos. 3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.

Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas

1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación. Con este criterio se trata de que el alumnado investigue sobre las distintas teorías de la interpretación (método Stanislavski, método Meyerhold, la escuela de Bretch, método Grotowski, el Actor's Studio de Lee Strasberg, método Eugenio Barba…) y que sepa explicarlas para elegir la que más se adecue a sus intereses y necesidades. 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 7º) Conciencia y expresiones culturales	1.1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.
2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos. Con este criterio se trata de que el alumnado sea capaz de manejar fuentes de documentación en	2.1. Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades

investigaciones básicas, que valore la implicación en el trabajo diario del aula y su participación activa en las tareas que exige el trabajo diario y que muestre interés por asumir el trabajo en grupo. 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas.	y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.
3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática. Con este criterio se trata de que el alumnado muestre interés por el desarrollo de sus propias capacidades expresivas e interpretativas y que se valore cómo aborda la recreación y representación de la acción dramática. 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas	3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.

Bloque 4. La representación y la escenificación

1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles. Con este criterio se trata de valorar en qué grado el alumnado participa y se integra en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica y si asumen distintos roles dentro del proyecto. 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales	1.1. Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.
2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual. Con este criterio se trata de valorar en qué grado el alumnado conoce y comprende los distintos	2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico. 2.2. Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.

procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación y en qué grado valora las distintas tareas y responsabilidades que se derivan de cada una de las creaciones, además de comprobar si identifica de manera precisa los distintos roles y actividades y tareas de cada rol en el que participa. 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas. 7º) Conciencia y expresiones culturales	
3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Con este criterio se trata de que el alumnado demuestre si es capaz de organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los distintos equipos de trabajo que conforman cualquier proyecto teatral y en qué grado desempeña sus funciones de forma responsable. 1º) Comunicación lingüística 4º) Aprender a aprender 5º) Competencias sociales y cívicas	3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.

Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos

1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos. Con este criterio se trata de que el alumnado aprenda a analizar y comentar, de forma reflexiva y crítica, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales identificando y valorando las características propias de cada texto o espectáculo y sus presupuestos artísticos; que aprenda a realizar críticas escénicas utilizando la terminología adecuada y usando las	1.1 Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico. 1.2 Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada. 1.3 Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.

fuentes de información adecuadas para tratarlas de forma clara y precisa. 1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 7º) Conciencia y expresiones culturales	
2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia. Con este criterio se trata de que el alumnado conozca el concepto de público a lo largo de la historia (estética de la recepción) y demuestre que es capaz de realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural y que es capaz de aportar sus propias conclusiones a través de los conocimientos adquiridos en la materia 1º) Comunicación lingüística 5º) Competencias sociales y cívicas 7º) Conciencia y expresiones culturales	2.1. Conoce y describe el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción. 2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.
3. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente 1º) Comunicación lingüística 3º) Competencia digital 4º) Aprender a aprender	3.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

4- SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

4.1 SEGUNDO ESO:

1º TRIMESTRE

UNIDADES	CONTENIDOS	BLOQUES	CRITERIOS	COMPETENCIAS
UNIDAD 1	- El diario personal. - La solicitud y la cita previa. - Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. - Las variedades de la lengua. Lenguaje, lengua, habla y dialecto. España plurilingüe. Origen de las lenguas en España. El castellano. Las lenguas de España.	1 2/3 3 3	-1,2,4,5,6,8 - 5,6,7 / 7,11,13 -3,4,9,11,13 -12	-CL, CC -CL, CS,CA, CI -CL -CL, CS, CC CD
UNIDAD 2	- La descripción. Tipos. Características y elementos fundamentales. - La cohesión textual: denotación y connotación. Campo semántico, campo asociativo y familia de palabras. - El SN: estructura y función sintáctica. - El sustantivo.	1/2/ 3 3 3	-1,2,4,5,6,8/ -5,6 Y 7/ - 1,7,9,10,11, 13 -3,9,13 1,2 Y 7	-CL, CM -CL, CS, CM, CA, CC -CL
UNIDAD 3	- La narración. Características y elementos fundamentales. Tipos de narrador, estructura, personajes.	2 y 3 3 3	-1,2,4,5,6 ,7Y 8/1,7,9,10,1 1,13	-CL,CA, CM, CS, CC -CL

	- Cohesión léxica de textos: sinónimos, antónimos, anáfora e hiperónimos. - Los sustantivos, determinantes y pronombres.	3 3	4 y 9 1,2,7,9 y 10 1,2,7,9 y 10	 -CL
UNIDAD 4	- La narración. Características y elementos fundamentales. El espacio y el tiempo. -La cohesión léxica del texto: la anáfora y los hiperónimos. Elementos lingüísticos anafóricos. Elementos deícticos. Elipsis anafórica. El complemento del nombre: el núcleo. El adjetivo calificativo: significado, posición en el SN y función.El sintagma preposicional .La forma del adjetivo: género, número y grado. Las formas apocopadas. Concordancia del adjetivo con el sustantivo. Adjetivo especificativo y adjetivo explicativo. El epíteto. El sintagma adjetival: estructura. Estructura del complemento del nombre: SPrep y aposición (especificativa y explicativa)	1,2 y 3 3 3	1,2,4,5,6 y 8/5,6,7/1,7, 9,10,11,13 1,6,9,13 1,2,7 y 10	-CL, CS, CA,CM -CL, CS -CL, CA, CC,CM

ORTOGRAFÍA	Las reglas generales de acentuación. Uso de las grafías b/v, g/j, h, c/z/qu/k/, r/rr, m/n, x/s.	2/3	-5,1 y 3 -5/1,13	- CL

2º TRIMESTRE

UNIDADES	**CONTENIDOS**	**BLOQUES**	**CRITERIOS**	**COMPETENCIAS**
UNIDAD 5	- El diálogo: características lingüísticas. El diálogo informal. El diálogo formal. Estructura de la conversación. El diálogo en la narración: estilo directo y estilo indirecto. - Fenómenos semánticos: palabras monosémicas, polisémicas, homónimas y parónimas. - El SV: estructura. Complementos obligatorios y adjuntos. Función del SV. PN y PV. La conjugación verbal.	1/ 2 y 3 3 3	-1, 3-8 / 5-7 /1,2,4,7,10,11 y 13 1 y 6 1,2,7 y 10	-CL, CM, CS, CC -CL -CL, CA, CC, CM

UNIDAD 6	- La exposición Tipos de exposición: divulgativa y especializada Estructura de la exposición: deductiva e inductiva La fuente documental de un libro. -Coherencia lógica del texto .Conectores de adición, de contraste y conectores explicativos. -El SAdv: estructura y función. El núcleo del sintagma adverbial: forma del adjetivo y adjetivos adverbializados.	1/2/3 3 3	1,2,4-8/5-7/1,2,6,11 Y 13 1,8,9 y 13 1,2 y 7	-CL, CM, CA,CD -CL -CL, CA, CC, CM
UNIDAD 7	- Textos normativos y textos instructivos Estructura del texto instructivo El lenguaje de los textos instructivos: características lingüísticas El lenguaje no verbal de los textos instructivos. -La metáfora La metonimia El tabú y el eufemismo	2/3 3 3	5-7/1,2,6,7,10,11y13 1 y 5 1,8 Y 10	-CL, CS, CM, CA, CD -CL, CC -CL, CS, CA

	-El enunciado y sus propiedades. Tipos y estructura. -SN-Sujeto/SV-Predicado.Tipos de sujeto. El vocativo.			
UNIDAD 8	-.Periodismo de información y de opinión. La noticia y el reportaje. Estructura. -El castellano: palabras patrimoniales, cultismos, dobletes y latinismos Préstamos de otras lenguas. -El PN y el PV. El CD, CI, CC, CAg Clasificación de la OSimple	2 y 3 3 3	5-7/1,3,4,5 y 6 6 1,7,8 Y 10	-CL, CM, CS, CA, CI, CD -CL, CD, CA -CL
ORTOGRAFÍA	Ortografía: palabras de escritura dudosa y los signos de puntuación.	3	1,13	-CL, CC

3º TRIMESTRE

UNIDADES	CONTENIDOS	BLOQUES	CRITERIOS	COMPETENCIAS
UNIDAD 1 LITERATURA	- Géneros y subgéneros literarios. Subgéneros de la épica: mito, epopeya, cantar de gesta, leyenda, novela, cuento y fábula	4	2-6	-CL, CS, CC, CS, CA, CD, CM

	- Origen y evolución de la novela moderna Elementos de la novela: el rimo de la acción, la elipsis narrativa y el resumen narrativo, el estilo directo, el estilo indirecto, el estilo indirecto libre, el monólogo interior. - Evolución del héroe. - El cuento fantástico, maravilloso y de ciencia ficción.			
UNIDAD 2 LITERATURA	- El género teatral. Características y elementos fundamentales. Subgéneros teatrales. Los personajes	4	2-6	-CL, CC, CS, CA, CD
UNIDAD 3 LITERATURA	- El género lírico. Lírica y prosa poética Subgéneros de la lírica Los grandes temas de la lírica Lírica tradicional y lírica culta El retrato femenino en la lírica	4	-2-6	-CL, CC, CS, CC, CD, CI

	tradicional y la lírica culta. Temas fundamentales. El amor y el retrato femenino en la lírica moderna La naturaleza en la lírica El romance. Romances viejos y romances nuevos La mitología griega en la literatura española El verso y su clasificación según su número de sílabas y estructura El cómputo silábico de los versos La rima: asonante y consonante El análisis métrico de un poema. Tipos de estrofas. Poemas estróficos y poemas no estróficos			
ORTOGRAFÍA	Estructura de las palabras, procedimientos para la formación de palabras y numerales	3	-2	-CL

	cardinales y ordinales.			

4.2 CUARTO ESO :

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDADES	CONTENIDOS	BLOQUE	CRITERIOS	COMPETENCIAS
UNIDAD 1 LENGUA	- El texto oral descriptivo.	1	1-8	CL, CC, CS
	- Situación del español en el mundo. Las lenguas de España. Los dialectos meridionales del castellano. Variedades diastráticas y diafásicas.	3	10	CL, CS
	- La descripción. Clases de descripciones.	2, 3	5-8	CL, CC
	- El sintagma y sus clases. El enunciado: la oración y la frase. Clasificación de los enunciados según su modalidad. La estructura de la oración. La concordancia entre el sujeto y el predicado. El sujeto de la oración.	3	1,6,8	CL
	- El texto y sus propiedades. La adecuación del texto a la situación.	2, 3	2,3	CL

UNIDAD 2 LENGUA	- El texto oral narrativo. La narración de una noticia. - La narración y sus elementos. El ritmo de la acción narrativa y sus rasgos lingüísticos y retóricos. - El sujeto: léxico, gramatical y omitido. El predicado. Estructura del predicado verbal: complementos adjuntos y obligatorios. - Propiedades del texto: la coherencia. El tema y la progresión temática.	1 2, 3 3 2, 3	1-8 5-8 6 2,5,6,7,8	CL, CS CL, CS CL CL, CC, CS
UNIDAD 1 LITERATURA	- Siglos XVIII y XIX. Contexto. La Ilustración y el Neoclasicismo. - Ensayistas: Feijoo, Jovellanos y José Cadalso. La poesía neoclásica. El teatro neoclásico: Moratín. El Prerromanticismo. - El Romanticismo. Poesía: Zorrilla, Espronceda y	4 4	4 2,3,4	CS, CC, CD CL, CS, CC

	Bécquer. Prosa costumbrista: Larra. Teatro: José Zorrilla.	4	2,3,4	CL, CS, CC
UNIDAD 2 LITERATURA	- El Realismo y el Naturalismo. Contexto. - Características de la novela realista. El Realismo en Europa y en España. Características de la novela naturalista. El Naturalismo en Europa y en España.	4 4	4 2,3,4	CS, CC, CD CL, CS, CC
ORTOGRAFÍA	- Uso de g, j, b, v, h, x, d, z, cc, y, ll, m. Palabras de estructura dudosa. - Reglas generales de acentuación. Casos especiales de acentuación.	2, 3 2, 3	4, 5, 7 4, 5, 7	CL CL

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDADES	**CONTENIDOS**	**BLOQUE**	**CRITERIOS**	**COMPETENCIAS**
UNIDAD 3 LENGUA	- El texto oral expositivo-argumentativo. El debate. - La exposición. Clases. Estructura. Características lingüísticas. - La oración simple. Clasificación de la oración simple. Análisis sintáctico.	1 2, 3 3	1-8 5-8 2, 6	CL CL, CS CL

	- Propiedades del texto: la cohesión.	3	4,9	CL
UNIDAD 4 LENGUA	- El texto oral argumentativo objetivo. - La argumentación. Clasificación desde el punto de vista del autor, según el tema y según el género. Tipos de argumentos. - La oración compuesta y su clasificación. Las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas. Análisis sintáctico. - La anáfora y la catáfora. Textos de la vida cotidiana: el curriculum vitae	1 2, 3 3 2, 3	1-8 5-8 6 5-8	CL CL, CS CL CL
UNIDAD 3 LITERATURA	- El Modernismo y el Grupo del 98. Contexto. - El Modernismo hispanoamericano y español. Rubén Darío, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez. - Grupo del 98: Miguel de	4 4	4 2-4	CS, CC, CD CL, CS, CC

	Unamuno, Azorín y Pío Baroja.	4	2-4	CL
UNIDAD 4 LITERATURA	- La Edad de Plata. Contexto. Características. - El Novecentismo. La Generación del 14: Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, Gabriel Miró y Ramón Pérez de Ayala. Principales ismos. Las vanguardias en España. - La Generación del 27. Poesía y teatro.	4 4 4	4 2, 3, 4 2, 3, 4	CS, CC, CD CL, CS, CC CL, CS, CC
ORTOGRAFÍA	- Los signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma… - Monosemia y polisemia. Palabras sinónimas y antónimas. Palabras homónimas. Hiperónimos e hipónimos. El campo semántico y léxico. La familia léxica. El tabú y el eufemismo.	2, 3 2, 3	4, 5, 7 1, 2 , 4 ,5 ,7	CL CL

TERCER TRIMESTRE:

UNIDADES	**CONTENIDOS**	**BLOQUE**	**CRITERIOS**	**COMPETENCIAS**
UNIDAD 5 LENGUA	- El texto oral argumentativo subjetivo. - La argumentación objetiva y subjetiva.	1 2, 3	1-8 5-8	CL, CS, CC CL, CS, CC

	Tipos de argumentos. Características lingüísticas. - La subordinación adjetiva. Clases. Análisis sintáctico. La subordinación adverbial (propias e impropias). - La interpretación de la información de un texto: significado literal y figurado.	3 3	2, 6 4	CL CL
UNIDAD 6 LENGUA	- El reportaje. El debate. - Los géneros periodísticos de información, mixtos y de opinión. - La subordinación adverbial circunstancial. Clasificación de las subordinadas circunstanciales. Las subordinadas adverbiales cuantitativas. - Los conectores lógicos: causa y efecto. Los organizadores del texto.	1 2/3 3 3	1-8 5-8 6 9	CL, CS CL, CS, CD, CI, CC CL CL
UNIDAD 5 LITERATURA	- La posguerra. Contexto. - La novela existencia y tremendista de los años cuarenta. La novela social de los años cincuenta. El boom de la novela hispanoamericana.	4 4	4 2, 3, 4	CS, CC, CD CL, CS, CC

	La novela experimental de los años 1962-1975. La novela actual.			
UNIDAD 6 LITERATURA	- Años sesenta-actualidad. Contexto. - El teatro de evasión y el teatro de humor de los años cuarenta. El teatro del absurdo. El teatro comprometido de los años 1949-1975. El teatro en la democracia. La poesía de los años cuarenta. La poesía social de los cincuenta. La renovación poética de los sesenta y setenta. La poesía de hoy.	4 4	4 2, 3, 4	CS, CC, CD CL, CS, CC
ORTOGRAFÍA	- Estructura de la palabra. Derivación, composición y parasíntesis. Locuciones, frases hechas, el acrónimo y el acortamiento.	3	3	CL

4.3 SEGUNDO BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

Criterios de evaluación	**Contenidos**
1.1 Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. **1.2.**Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la	- Contenidos teórico-prácticos del comentario crítico de textos de opinión, periodísticos y literarios. - Las unidades de la lengua: nivel fónico, sintáctico, morfológicoléxico-semántico y discursivo. - La literatura en el primer tercio del s. XX: el Modernismo y la Generación del 98. Estudio y comentario de MACHADO, A..: Campos de Castilla (Antología)

escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. **1.3.**Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. **1.4.**Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. **2.1.**Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización **2.2.**Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. **2.4.**Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. **3.3.**Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. **3.5.**Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. **3.6** Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de	

cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. **3.7.**Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. **3.8.** Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. **3.10.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **4.1.**Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. **4.2.** Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. **4.3.** Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. **4.4.** Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	

SEGUNDO TRIMESTRE

Criterios de evaluación	**Contenidos**
1.1 Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. **1.2.**Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	- Contenidos teórico-prácticos del comentario crítico e textos de opinión, periodísticos y literarios. - Las unidades de la lengua: nivel fónico, sintáctico, morfológicoléxico-semántico y discursivo - La literatura en el primer tercio del s. XX: el Novecentismo, las Vanguardias y la Generación del 27. Estudio y comentario de GARCÍA LORCA, F.: La casa de Bernarda Alba - La literatura de los años 40 y 50: narrativa, poesía y teatro.

1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. **1.4.**Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. **2.1.**Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización **2.2.**Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. **2.4.**Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. **3.1.**Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. **3.2.**Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. **3.3.**Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. **3.4.**Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. **3.5.**Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos,	- La literatura de 1960 a 1975: narrativa, poesía y teatro. Estudio y comentario de SÉNDER, J.: Réquiem por un campesino español

tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. **3.6** Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. **3.7.**Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. **3.8.** Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. **3.10.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **4.1.**Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. **4.2.** Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. **4.3.** Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. **4.4.** Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. **4.5.**Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

TERCER TRIMESTRE

Criterios de evaluación	Contenidos
1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. **2.1.**Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización **2.2.**Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. **2.3.**Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. **2.4.**Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. **3.2.**Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. **3.3.**Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. **3.4.**Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. **3.5.**Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	- Contenidos teórico-prácticos del comentario crítico e textos de opinión, periodísticos y literarios. Las unidades de la lengua: nivel fónico, sintáctico, morfológicoléxico-semántico y discursivo - La literatura española desde 1975: narrativa, poesía y teatro. - La literatura hispanoamericana en el siglo XX - Estudio y comentario de Ga MÁRQUEZ, G.: Crónica de una muerte anunciada

3.6 Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. **3.7.**Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. **3.8.** Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. **3.9.** Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. **3.10.** Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. **4.1.**Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. **4.2.** Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. **4.3.** Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. **4.4.** Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. **4.5.**Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

4.4 TALLER DE LENGUA 2º ESO

Taller de Lengua es una asignatura de refuerzo, por lo tanto, se intentará afianzar aquellos contenidos en los que presenten dificultades de una forma más dinámica y práctica sin la necesidad de seguir un orden establecido. Asimismo, la siguiente secuenciación podría alterarse dependiendo de las dificultades de aprendizaje que presenten y que sean imprescindibles para poder alcanzar los criterios establecidos por la ley. Siempre se tendrá en cuenta el ritmo y funcionamiento de la clase.

PRIMER TRIMESTRE

Contenidos	Criterios	Competencias
- El diario personal. - La solicitud y la cita previa. - Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión. - Las variedades de la lengua. Lenguaje, lengua, habla y dialecto. España plurilingüe. Origen de las lenguas en España. El castellano. Las lenguas de España.	-1,2,4,5,6,8 - 5,6,7 / 7,11,13 -3,4,9,11,13 -12	-CL, CC -CL, CS,CA, CI -CL - CL, CS, CC CD
- La descripción. Tipos. Características y elementos fundamentales. - La cohesión textual: denotación y connotación. Campo semántico, campo asociativo y familia de palabras. - El SN: estructura y función sintáctica. - El sustantivo.	-1,2,4,5,6,8/ -5,6 Y 7/ - 1,7,9,10,11,13 -3,9,13 1,2 Y 7	-CL, CM -CL, CS, CM, CA, CC -CL
- La narración. Características y elementos fundamentales. Tipos de narrador, estructura, personajes. - Cohesión léxica de textos: sinónimos, antónimos, anáfora e hiperónimos. - Los sustantivos, determinantes y pronombres.	-1,2,4,5,6 ,7Y 8/1,7,9,10,11,13 4 y 9 1,2,7,9 y 10 1,2,7,9 y 10	-CL,CA, CM, CS, CC -CL -CL
- La narración. Características y elementos fundamentales. El espacio y el tiempo. - La cohesión léxica del texto: la anáfora y los hiperónimos. Elementos lingüísticos anafóricos. Elementos deícticos. Elipsis anafórica. El complemento del nombre: el núcleo. El adjetivo calificativo: significado, posición en el SN y función. El sintagma preposicional .La forma del adjetivo: género, número y grado. Las formas apocopadas. Concordancia del adjetivo con el sustantivo. Adjetivo especificativo y adjetivo explicativo. El epíteto. El sintagma adjetival: estructura. Estructura del	1,2,4,5,6 y 8/5,6,7/1,7,9,10,11,13 1,6,9,13 1,2,7 y 10	-CL, CS, CA,CM -CL, CS -CL, CA, CC,CM

complemento del nombre: SPrep y aposición (especificativa y explicativa)		
Las reglas generales de acentuación. Uso de las grafías b/v, g/j, h, c/z/qu/k/, r/rr, m/n, x/s.	-5,1 y 3 -5/1,13	- CL

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenidos	Criterios	Competencias
- El diálogo: características lingüísticas. El diálogo informal. El diálogo formal. Estructura de la conversación. El diálogo en la narración: estilo directo y estilo indirecto. - Fenómenos semánticos: palabras monosémicas, polisémicas, homónimas y parónimas. - El SV: estructura. Complementos obligatorios y adjuntos. Función del SV. PN y PV. La conjugación verbal.	-1, 3-8 / 5-7 /1,2,4,7,10,11 y 13 1 y 6 1,2,7 y 10	-CL, CM, CS, CC -CL -CL, CA, CC, CM
- La exposición Tipos de exposición: divulgativa y especializada Estructura de la exposición: deductiva e inductiva La fuente documental de un libro. -Coherencia lógica del texto .Conectores de adición, de contraste y conectores explicativos. -El SAdv: estructura y función. El núcleo del sintagma adverbial: forma del adjetivo y adjetivos adverbializados.	1,2,4-8/5-7/1,2,6,11 Y 13 1,8,9 y 13 1,2 y 7	-CL, CM, CA,CD -CL -CL, CA, CC, CM
- Textos normativos y textos instructivos Estructura del texto instructivo El lenguaje de los textos instructivos: características lingüísticas El lenguaje no verbal de los textos instructivos. -La metáfora La metonimia El tabú y el eufemismo - El enunciado y sus propiedades. Tipos y	5-7/1,2,6,7,10,11y13	-CL, CS, CM, CA, CD

estructura. - SN-Sujeto/SV-Predicado.Tipos de sujeto. El vocativo.	1 y 5 1,8 Y 10	-CL, CC -CL, CS, CA
-.Periodismo de información y de opinión. La noticia y el reportaje. Estructura. -El castellano: palabras patrimoniales, cultismos, dobletes y latinismos Préstamos de otras lenguas. -El PN y el PV. El CD, CI, CC, CAg Clasificación de la OSimple	5-7/1,3,4,5 y 6 6 1,7,8 Y 10	-CL, CM, CS, CA, CI, CD -CL, CD, CA -CL
Ortografía: palabras de escritura dudosa y los signos de puntuación.	1,13	-CL, CC

TERCER TRIMESTRE

Contenidos	**Criterios**	**Competencias**
- Géneros y subgéneros literarios. Subgéneros de la épica: mito, epopeya, cantar de gesta, leyenda, novela, cuento y fábula - Origen y evolución de la novela moderna Elementos de la novela: el rimo de la acción, la elipsis narrativa y el resumen narrativo, el estilo directo, el estilo indirecto, el estilo indirecto libre, el monólogo interior. - Evolución del héroe. - El cuento fantástico, maravilloso y de ciencia ficción.	2-6	-CL, CS, CC, CS, CA, CD, CM
- El género teatral. Características y elementos fundamentales. Subgéneros teatrales. Los personajes	2-6	-CL, CC, CS, CA, CD
- El género lírico. Lírica y prosa poética Subgéneros de la lírica Los grandes temas de la lírica Lírica tradicional y lírica culta El retrato femenino en la lírica tradicional y la lírica culta. Temas fundamentales. El amor y el retrato femenino en la lírica moderna La naturaleza en la lírica El romance. Romances viejos y romances nuevos	-2-6	-CL, CC, CS, CC, CD, CI

La mitología griega en la literatura española El verso y su clasificación según su número de sílabas y estructura El cómputo silábico de los versos La rima: asonante y consonante El análisis métrico de un poema. Tipos de estrofas. Poemas estróficos y poemas no estróficos		
Estructura de las palabras, procedimientos para la formación de palabras y numerales cardinales y ordinales.	-2	-CL

4.5 ARTES ESCÉNICAS 2º BACHILLERATO

PRIMER TRIMESTRE

Criterios de evaluación	Contenidos
BLOQUE 1 1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. 2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica. 3.Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. **BLOQUE 2: La expresión y la comunicación escénica** 1. Demostrarlas capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran. 2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas. 3. Conocer y utilizarlas diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de	**BLOQUE 1 . Las artes escénicas y su contexto histórico** Concepto y tipología de las artes escénicas. ►Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente (kathakali, kabuki, teatro no y bunraku) y Occidente (teatro, música, danza, performance o artes de vanguardia y circo) ►Las artes escénicas y su historia, momentos de cambio y transformación: teatro en Grecia y Roma, Medievo, Teatro Isabelino. ►Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. ►Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica. ● **Lectura, análisis y comentario EBAU de Edipo Rey ,** de Sófocles Visionado, análisis y comentario EBAU de escenas del montaje de Edipo Rey . ● **Lectura, análisis y comentario EBAU de Romeo y Julieta** , de W. Shakespeare Visionado, análisis y comentario EBAU de escenas del montaje de Romeo y Julieta . **BLOQUE 2 : La expresión y la comunicación escénica**

situaciones y escenas.	►Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. ►Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral. Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto. Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje. ►Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. ►Estudio de la escena como espacio significante. Análisis y exploración de los signos auditivos y signos visuales, palabra, texto, tono, gesto maquillaje, vestuario, accesorios, decorado, escenografía, iluminación, música y espacio sonoro. ►Análisis y control de recursos literarios y otros materiales. ►Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

SEGUNDO TRIMESTRE

Criterios de evaluación	Contenidos
BLOQUE 1 1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. 2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica. 3.Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. BLOQUE 3	BLOQUE 1 . Las artes escénicas y su contexto histórico ►Las artes escénicas y su historia, momentos de cambio y transformación: Comedia dell'Arte, Barroco español, Romanticismo y siglo XX europeo. El teatro español de la primera mitad del siglo XX. ● Lectura, análisis y comentario EBAU de La vida es sueño , de Calderón de la Barca Visionado, análisis y comentario EBAU de escenas del montaje de La vida es sueño

1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación. . Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo n grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos. 3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática. BLOQUE 4. 1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica,asumiendo diferentes roles 2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación,identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual. 3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.	● Lectura, análisis y comentario EBAU de Bodas de Sangre , de Federico García Lorca Visionado, análisis y comentario EBAU de escenas del montaje de Bodas de sangre BLOQUE 3: La interpretación en las artes escénicas ►Presentación y estudio de las teorías de la interpretación: método Stanislavski, método Meyerhold, la escuela de Brecht, método Grotowski, el Actor's Studio de Lee Strasberg y método Eugenio Barb ►Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. ►La partitura interpretativa y su ejecución BLOQUE 4. La representación y la escenificación ►El espectáculo escénico: concepto y características ►El espectáculo escénico: concepto y características. ►Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal,occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle. ►Otras formas de presentación escénica: *happening*, performance,video-teatro o teatro-danza. ►Presentación y estudio de los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol del espectáculo. ► El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo ► Los ensayos: tipología, finalidades y organización

	► Exhibición y distribución de espectáculos escénicos

TERCER TRIMESTRE

Criterios de evaluación	Contenidos
BLOQUE 1 1.Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas. 2.Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica. 3.Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos. BLOQUE 5 1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos 2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia. 3. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	BLOQUE 1. <u>Las artes escénicas y su contex tohistórico</u> Las artes escénicas y su historia, momentos de cambio y transformación: siglo XX europeo. ► Teatro español de posguerra · Lectura, análisis y comentario EAU de *Historia de una escalera*, de A. Buero Vallejo Visionado, análisis y comentario EBAU de escenas del montaje de *Historia de una escalera* estrenada en el Teatro Español en 1949. BLOQUE 5: <u>L a recepción de espectáculos escénicos</u> ► El público: concepto y tipologías. ► Aspectos básicos del proceso de recepción. ► Análisis de los espectáculos escénicos. La Crítica escénica en sus aspectos básicos. · Críticas teatrales. Lecturas de obras teatrales y elaboración de críticas culturales.

5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1 ESO

Se propone un aprendizaje para:

1)- Favorecer el aprendizaje significativo a través de:

a) La activación de los conocimientos previos:
   - Evaluación inicial o diagnóstica
   - Organización en espiral de los contenidos, de forma que los conocimientos previos sirvan de base para la adquisición de los nuevos aprendizajes.

b) La motivación positiva del alumnado ante lo que debe aprender:
- Tratamiento de los contenidos intentando relacionarlos con la experiencia vital del joven.
- Presencia de lo creativo.
- Elección de textos; de todo tipo, de acuerdo con los distintos intereses y el desarrollo psicológico de los adolescentes.

2)- Conseguir que el alumnado sea el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje.

a) Que aprendan a aprender

b) Que desarrollen criterios propios.

c) Que desarrollen actitudes de responsabilidad, regularidad en el trabajo, respeto, solidaridad, tolerancia, no violencia, etc.(este apartado es esencial, ya que el desarrollo de estas actitudes repercute positivamente en los otros ámbitos del aprendizaje).

d) La metodología será fundamentalmente activa y participativa, favorecerá el trabajo individual, el colaborativo y el cooperativo y la reflexión tanto individual como grupal de los alumnos. Se promoverá el aprendizaje interdisciplinar de investigación basado en la solución de problemas, los métodos de trabajo cooperativo y los grupos interactivos.

e) En la planificación y desarrollo de las actividades de enseñanza y en las de aprendizaje, se integrarán varias competencias, procurando que los alumnos sean capaces de utilizar lo aprendido en otros contextos.

f) Se organizarán los espacios y tiempos de forma flexible en función de la finalidad perseguida.

g) Las tareas y proyectos conllevarán el uso de diferentes tipos de textos. Las situaciones de aprendizaje han de conllevar acciones en las que, además de leer, resulte necesario escuchar, hablar, redactar o argumentar.

h) Las TIC se emplearán, con carácter habitual, en las actividades de aprendizaje, en especial en la búsqueda y análisis de la información, así como en la presentación de aquellos trabajos que se deban realizar.

i) Se procurará la adaptación de los materiales curriculares seleccionados a la realidad del alumnado, al contexto socioeducativo del centro y a los objetivos de enseñanza que se hayan planteado, intentando despertar el interés del alumnado y mantener su motivación.

j) La enseñanza será secuenciada de tal modo que se parta de los aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

3)- La lengua es una materia muy compleja y la selección de procedimientos y actitudes resulta, a veces, difícil de hacer. Por tanto, planteamos una metodología eminentemente práctica: se trabajará la lengua desde su uso y se reflexionará sobre hechos concretos de comunicación.

Siempre que se pueda, trataremos de interrelacionar los contenidos literarios y lingüísticos, ya que consideramos que el acercamiento a la obra literaria, a sus géneros e historia, a lo largo de la E.S.O., favorece el aprendizaje, ayuda a mejorar el uso de la lengua en el plano personal. En consecuencia: los textos literarios, el comentario de texto, la lectura de libros y las actividades de expresión (oral y escrita) facilitarán la comprensión y desarrollarán las capacidades y críticas.

Los diversos contenidos referentes a comunicación, gramática, literatura, léxico, etc., requieren, en ocasiones, de tratamientos metodológicos específicos según su dificultad, el interés que despiertan o el conocimiento previo que el alumno tiene de ellos. Básicamente el desarrollo metodológico es lineal y recurrente y se estructura del siguiente modo:

- Actividades iniciales por medio de la lectura de un texto motivador. A partir de estas actividades se puede establecer el nivel previo de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.

- Aprendizaje de diferentes aspectos relacionados con las formas de comunicación, las situaciones comunicativas y la lengua. Se trabajará sobre todo por medio de la lectura de textos sobre los que reforzar los contenidos teóricos.

- Realización de actividades sobre técnicas de comprensión de textos y de búsqueda de la información.

- Explicación y análisis de conceptos gramaticales. Las actividades deben servir no solo para que el alumno identifique los contenidos gramaticales sino para que asimile también formas de expresión correctas a través del aprendizaje gramatical.

- Aunque la ortografía debe ser una constante en cualquier actividad, se debe reflexionar sobre algunas normas para que el alumno tome conciencia de la importancia que tiene la corrección ortográfica para una expresión clara y ordenada. Se trabajará con un enfoque sistemático y práctico a lo largo de los cuatro cursos.

- Una vez que se hayan trabajado las formas del discurso y los conocimientos gramaticales, se deben poner en práctica estos aprendizajes en diferentes situaciones comunicativas a través de la norma culta.

- Posteriormente, se trabajará en la literatura. Nunca debe tratarse como un mero ejercicio de datos para memorizar, sino que estos conocimientos deben estar relacionados con la comprensión del porqué y el para qué del hecho literario.

- En ocasiones, si es procedente, se volverá a textos que permitan relacionar la literatura en lengua española con las literaturas en otras lenguas constitucionales y con la literatura occidental. Al mismo tiempo, se pretende fomentar el hábito lector.

- En el apartado de **técnicas de trabajo** se insistirá de modo recurrente y progresivo en todos los cursos de la E.S.O. en:

a) Fuentes de consulta

- Iniciación al uso de diccionarios.
- Utilización de distintos tipos de diccionarios especializados (de sinónimos; dudas; locuciones; mitología, etc.). Diccionarios en línea.
- Utilización de fuentes de consulta en soportes tradicionales para la elaboración de trabajos de investigación, conformes a los objetivos y contenidos específicos de cada curso: diccionarios, enciclopedias generales y especializadas, prensa, fichas, textos fotocopiados, etc.
- Utilización de fuente sde consulta en nuevos soportes: como internet para la elaboración de trabajos de investigación.

Para las fuentes de consulta, remitiremos al alumnado a la biblioteca del Centro, que dispone de abundante material de fuentes de consulta en soportes tradicionales. Además, el alumnado dispone en la biblioteca de cuatro ordenadores con conexión permanente a Internet.

b) Elaboración de análisis y síntesis

A lo largo de los cuatro cursos de E.S.O. se trabajarán las destrezas de análisis y síntesis mediante:
- Técnicas de subrayado en distintos tipos de textos para diferenciar contenidos esenciales de contenidos secundarios.
- Síntesis y esquemas de contenidos.
- Mapas conceptuales de contenidos.

- Análisis y síntesis de textos de distinta tipología y forma de elocución, conformes a los objetivos y contenidos específicos e cada curso.
- Análisis y síntesis de algunas de las obras de lectura propuestas por el departamento.

c) Presentación de la información

Inicialmente, en cada curso, el alumno presentará la información en soportes tradicionales, para ello se trabajarán aspectos formales como márgenes, párrafo, sangría, títulos, subrayado, citas, bibliografía, etc.

Progresivamente y, a lo largo del curso, el alumno utilizará medios informáticos, accesibles a él, para la presentación de sus trabajos y actividades.

Los dos tipos de presentación de la información se irán simultaneando.

5.2 BACHILLERATO

La metodología será la más apropiada para alcanzar las Competencias. La estrategia expositiva ha de tener cierta presencia en el Bachillerato, porque las condiciones del alumno lo permiten y aconsejan y como preparación a su posible entrada en estudios donde predomina el componente expositivo. Por esta razón para el tratamiento de los contenidos conceptuales se utilizará el método expositivo. La presencia importante de contenidos procedimentales nos llevará a usar estrategias por descubrimiento en algunas ocasiones, y, en otras, estrategias expositivas o guías de aprendizaje; mientras para el tratamiento de los contenidos actitudinales se utilizarán sólo estrategias por indagación. Se partirá de situaciones lo más próximas al alumno para, a partir de ellas, realizar un aprendizaje significativo. Situaciones y actividades estructuradas en torno a unos ejes que vertebrarán cada uno de los bloques, respetando la lógica interna de la disciplina. El agrupamiento en el aula dependerá de la actividad que se vaya a realizar; se utilizarán preferentemente las siguientes: Gran grupo: en situaciones de introducción al comienzo de las unidades didácticas. Serán actividades de comprensión oral que en ocasiones pueden ir acompañadas de toma de notas y expresión oral; también en sesiones de puesta en común cuando se aprende por descubrimiento; y al final de cada unidad didáctica, para sintetizar y elaborar conclusiones, ahora con mayor protagonismo y participación por parte de los alumnos, siendo la misión del profesor más que nada aclaratoria. También se utilizará el gran grupo para la proyección de películas y en todas las actividades orales de gran grupo. Pequeño grupo: compuesto por cuatro o seis personas para situaciones en las que va a predominar el diálogo y la expresión oral (dramatización, recitales...), para algunas actividades de aprendizaje por descubrimiento, en expresión escrita (confección de una antología, un mural…) Individualmente: para actividades diversas de comprensión y expresión escrita y oral. En Bachillerato, las actividades que predominarán en este curso serán, sobre todo, prácticas. Se trabajará el comentario de textos, tanto expositivo-argumentativos como literarios, para desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, así como los resúmenes y la elaboración de textos propios. Igualmente, se profundizará por medio de ejercicios en los contenidos gramaticales. Por último, se contribuirá al desarrollo de la expresión oral de los alumnos con una metodología basada en el trabajo de la competencia comunicativa como eje central, dándole especial importancia a la oralidad a través de la participación diaria en las

clases, la exposición de trabajos, el análisis de la actualidad, la lectura expresiva o los debates. Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener, como veremos más adelante, las competencias básicas, a la explicación y desarrollo de los contenidos conceptuales de cada uno de los bloques le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos, y que son las indicadas en las unidades de programación asociadas en cada caso a aquellos contenidos que así lo requieren. Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo (competencial) con el que se plantea su enseñanza, lo que contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, motivadores y de extensión variable, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa de textos, la audición de textos, la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores, sobre todo cuando en todas las materias del curso hay que dedicar un tiempo a la lectura. La profundización que se puede lograr en cada una de estas actividades, sobre todo en las que trabajan los contenidos iniciales de la unidad, estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades / preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza - aprendizaje. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integradamente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas). Igualmente, la habrá en otros momentos del curso (unidad a unidad). Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada unidad de programación y en distintas secciones fijas de cada una de ellas como la elaboración de textos o de trabajos para exponer en clase. En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno (el dominio del lenguaje es un factor decisivo en su desarrollo psicológico e intelectual y en su acercamiento al conocimiento), es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo se propondrán actividades de refuerzo o de ampliación, el trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc., con nuevos textos y

actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.
La metodología será lo más activa y participativa posible. No obstante, también tendremos en cuenta la estrategia expositiva, porque en el Bachillerato las condiciones del alumnado lo permiten y aconsejan. Por esta razón, para el tratamiento de los contenidos conceptuales se utilizará el método expositivo, pero también será importante el propio descubrimiento por parte del alumnado a través de los contenidos procedimentales: comentarios de texto, resolución de cuestiones, fichas de lectura, búsqueda de información… Por consiguiente, dado el carácter interdisciplinar que tienen algunos contenidos de la materia, como la elaboración de posicionamientos, se propiciará que el alumnado haga uso de recursos multimedia para adquirir información o documentación sobre distintos aspectos de nuestro entorno que, por un lado, le permitan conocer el mundo en el que vive y, por otro, puedan mejorar sus textos expositivo-argumentativos. Asimismo, se insistirá en la expresión oral y sus rasgos verbales y no verbales, como vehículo esencial de comunicación tanto en sus presentaciones expositivas como debates. Finalmente, se fomentará el hábito constante de la autocorrección tanto de las producciones propias como las de sus compañeros (realizando intercambio por parejas) para que, mediante las fortalezas y debilidades detectadas, se efectúe un proceso de reflexión y afianzamiento de los conocimientos y destrezas adquiridas.
Actividades
A continuación se detallan algunas de las actividades tipo que se desarrollarán a lo largo del curso:
- Lectura de libros correspondientes a los periodos estudiados.
- Lectura y análisis de textos expositivo-argumentativos.
- Análisis lingüístico y estilístico de textos de distinta naturaleza.
- Análisis de los procedimientos de cohesión de textos de diversa tipología.
- Resumen de textos narrativos, dialogados y expositivo-argumentativos.
- Redacción de comentarios de textos literarios y expositivo-argumentativos respetuosos con las propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- Lectura en voz alta de las producciones propias como método fundamental de aprendizaje individual y colectivo.
- Intercambio de las creaciones textuales para la mutua corrección como vehículo de reflexión sobre los conocimientos adquiridos.
- Análisis de elementos literarios en los distintos géneros.
- Relación entre los textos literarios estudiados y la sociedad actual.
- Corrección de errores lingüísticos, puntuación y expresión.
- Exposiciones orales sobre conceptos de la materia y temas de actualidad.
- Realización de debates.
- Visionado de documentales, reportajes y entrevistas sobre acontecimientos de actualidad.
- Audición de reportajes, entrevistas y debates sobre acontecimientos de actualidad.

Agrupamientos
El agrupamiento en el aula dependerá de la actividad que se vaya a realizar; se utilizarán fundamentalmente los siguientes:

Gran grupo: al comienzo de las unidades didácticas para determinar los conocimientos previos del alumnado mediante el torbellino de ideas, para transmitir la finalidad y utilidad de lo que se va a aprender y para las explicaciones en sí mismas. Serán actividades de comprensión oral que irán acompañadas de toma de notas y expresión oral. También se elegirá este agrupamiento en sesiones de puesta en común cuando se aprenda por descubrimiento, en la lectura de las producciones propias, en la realización de debates... Y, por último, al final de cada unidad didáctica para sintetizar y elaborar conclusiones, ahora con mayor protagonismo y participación por parte del alumnado y es misión del profesor o profesora, más que nada, aclaratoria.
Pequeño grupo compuesto por cuatro o seis personas. En situaciones en las que va a predominar el diálogo y la expresión oral (exposiciones, argumentaciones, mutua corrección de comentarios...) y para algunas actividades de aprendizaje por descubrimiento en expresión escrita (búsqueda de información...). Individual: Para actividades diversas: comprensión, expresión, pruebas, comentarios, resúmenes...

6- MATERIALES Y RECURSOS

En la etapa de la ESO los alumnos contarán con material elaborado por los profesores y profesoras y como apoyo contaremos con el libro de texto de la editorial Casals, en formato papel o digital. El libro de texto supondrá para los alumnos un material del que dispondrán, tanto en casa como en clase, para consultar dudas y afianzar conocimientos. Se utilizará como herramienta fundamental para trabajar los bloques contenidos, pero ello no significa que no se traten otros temas de interés, sobre todo aquellos que entronquen directamente con los ejes transversales.
Además, tanto en ESO, Bachillerato como Formación Profesional Básica, el uso de las nuevas tecnologías será primordial en el momento actual que estamos viviendo y en general se utilizarán las herramientas de Microsoft Education (Teams, correo, One Drive…),y herramientas digitales diversas que contribuirán a mejorar la enseñanza y el aprendizaje de nuestro alumnado. Para lograr estos fines, se utilizarán tanto los recursos propios del libro de texto del alumno como los de los materiales complementarios (cuadernos de actividades, libro del profesor, carpeta de recursos del profesor, etc.), además de los que se incluyen en el Libro digital del profesor y en los distintos murales temáticos del aula. Además, se utilizarán otros libros de consulta (diccionarios, enciclopedias, manuales de literatura, diferentes libros de texto, periódicos y revistas) para instruir a los alumnos en la tarea de búsqueda de información, ampliación de apuntes, etc. Paralelamente al desarrollo de las distintas unidades de programación, los alumnos que así lo necesiten trabajarán actividades de refuerzo de ortografía y/o expresión escrita para paliar, en la medida de lo posible, los problemas de expresión escrita: grafías, signos de puntuación, etc. Asimismo, se dispondrá de material audiovisual: ordenador y proyector, lo que facilita, tanto la explicación expositiva por parte del profesorado, como permite la corrección en gran grupo de las producciones escritas de los alumnos o el visionado de vídeos, cortometrajes, películas y PowerPoint, que hacen más accesible y motivador los contenidos que se imparte. Cada alumno debe utilizar para la realización de su tarea y actividades de clase un cuaderno con unas normas de organización que todos los alumnos conocen, ya que se les entrega y explica en los primeros días de clase.

6.1 MANUALES

2° de ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. Editorial Casals. Alfredo Reina (coordinador) ISBN-978-84-218-6094-6

4° de ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. Editorial Casals. Alfredo Reina (coordinador) ISBN-978-84-218-6095-3

2º BACHILLERATO: No se utilizará ningún manual concreto sino un cuaderno elaborado por el departamento.

2º BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS: No se utilizará ningún manual concreto sino un cuaderno elaborado por el departamento.

6.2 LIBROS DE LECTURA

Se harán tres lecturas, como mínimo, para cada curso de E.S.O.

2º E.S.O.

PRIMERA EVALUACIÓN:El medallón perdido de A. Alcolea. Editorial Anaya.

SEGUNDA EVALUACIÓN**:** Invisible, Eloy Moreno.

TERCERA EVALUACIÓN**:**La música del viento de Jordi Sierra y Fabra, Editorial Planeta lector.

4º E.S.O

PRIMERA EVALUACIÓN: Antología de textos sobre el Romanticismo.
Desconocidos, David Lozano, editorial Edebé.

SEGUNDA EVALUACIÓN**:** Malditos 16, Nando López.

TERCERA EVALUACIÓN**:** Antología poética del siglo XX (selección).
Pendiente de confirmación.

1º BACHILLERATO

PRIMERA EVALUACIÓN: La Celestina. Ed Viçens Vives (Clásicos adaptados)

SEGUNDA EVALUACIÓN**:** Novelas ejemplares: "La fuerza de la sangre", "El coloquio de los perros", "El licenciado vidriera"

TERCERA EVALUACIÓN**:**: La piedra oscura (Alberto Conejero

2º BACHILLERATO: LECTURAS EBAU:

1.- GARCÍA LORCA, F.: La casa de Bernarda Alba
2.- SENDER, R. J.: Réquiem por un campesino español
3.- GARCÍA MÁRQUEZ, G.: Crónica De una muerte anunciada
4.- MACHADO, Antonio: Antologíapoética:
XCVIII: "A orillas del Duero"
XCIX: "Por tierras de España"
CII: "Orillas del Duero"
CVI: "Un loco"
CXIII: "Campos de Soria":
VII-VIII-IX CXV: "A un olmo seco"
CXXI: "Allá, en las tierras altas"
CXXVI: "A José María Palacio"
CXXX: "La saeta"
CXXXI: "Del pasado efímero"
CXXXV: "El mañanaefímero"
CXXXVI: "Proverbios y cantares": I, XXIX, XLV

2º BACHILLERATO ARTES ESCÉNICAS: LECTURASOBLIGATORIAS EBAU

- *Edipo Rey*, Sófocles
- *Romeo y Julieta*,de William Shakespeare
- *La vida es Sueño*, Calderón de la Barca
- *Bodas de Sangre*,FedericoGarcíaLorca
- *Historia de una escalera*,AntonioBuero Vallejo

LISTA DE LECTURAS OPCIONALES (EXPOSICIONES/ CRÍTICAS TEATRALES)

- Electra, de Sófocles; Prometeo encadenado, de Esquilo; Orestes, de Eurípides; Las ranas, Las nubes, Las avispas, de Aristófanes. Aulularia o la olla, Miles gloriosus o El soldado fanfarrón, de Plauto.
- El rey Lear, Otelo, El mercader de Venecia, de W. Shakespeare; Tartufo, de Molière.
- Fausto, de Johann Wolfgang Goethe.
- Fuentevejuna,Peribañez y el comendador de Ocaña ,El mejor alcalde e, rey de Lope de Vega; El condenado por desconfiado, La prudencia en la mujer, de Tirso de Molina; El alcalde de Zalamea, de Calderón de la Barca.
- Hedda Gabler, Un enemigo del pueblo, de Henrik Ibsen; La señorita Julia, El padre, de AugustStrindberg; El jardín de los cerezos, La gaviota, Tío Vania, Tres hermanas, de Anton Chejov
- La importancia de llamarse Ernesto, Salomé, de Oscar Wilde
- Pigmalión, de George Bernard Shaw
- Largo viaje del día hacia la noche, de Eugene O´Neill
- Ubu, rey, de Alfred Jarry; Seis personajes en busca del autor, de Luigi Pirandello.
- Asalto al palacio de invierno, de Meyerhold
- Madre Coraje y sus hijos, de Bertolt Brecht; El teatro y su doble, de AntoninArtaud
- Electra, A puerta cerrada, de Jean-Paul Sartre; Las criadas, El balcón, de Jean Genet
- Esperando a Godot, de Samuel Beckett; La cantante calva, El rinoceronte, de Eugène Ionesco

- Marat/Sade, de Peter Weiss; Insultos al público, de Peter Handke; Antfgona, de Jean Anouilh
- Misterio bufo, Muerte accidental de un anarquista, de Darío Fo
- Un tranvía llamado deseo, de Tenessee Williams; La muerte de un viajante, de Arthur Miller

7- LA EVALUACIÓN

7.1 LA EVALUACIÓN EN LA ESO : continua, formativa e integradora.

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación tiene como referente los criterios de evaluación y el grado de adquisición de los mismos.
A lo largo del curso se evaluará y calificará en función de los criterios de evaluación que se trabajen en cada secuencia didáctica. A lo largo del curso, se habrán trabajado todos los criterios de evaluación. La calificación estará basada en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
En cada evaluación, se valorará todo el proceso formativo y se tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de los criterios de evaluación.
Para superar cada uno de los criterios, será necesario obtener como mínimo un 5 (conseguido) en el mismo.
La nota de evaluación se establecerá con un número entero obtenido por redondeo (si dicha nota en su primer decimal es 7 o más, se sumará uno al número entero; si es menor, dicho número entero, quedará igual).

El alumno que copie en una prueba será penalizado con 0 puntos en el mismo, no en la evaluación.

- Aquel alumno que no asista a una prueba deberá presentar una justificación que se valorará por el profesorado del departamento, para proceder a la realización de otra prueba personalizada (oral o escrita) a criterio del departamento.

- Los trabajos-proyectos o tareas encomendados se deberán entregar en la fecha establecida. Los trabajos entregados más allá de este plazo serán corregidos y valorados por el profesor para contribuir al proceso de aprendizaje del alumno, teniendo en cuenta la ponderación aplicada a ese aspecto en la rúbrica de corrección si no se cumple.

- Dentro del trabajo individual del alumno se hará una revisión de las actividades específicas, reflejadas en el portfolio o en otros soportes (exposición oral, Power Point, mapas…), así como también de los proyectos de clase que se desarrollen en cada evaluación.

- Entre los criterios de corrección de las tareas escritas reflejadas en el portfolio o similar se encuentran:

-Buena letra, limpieza y presentación.

-Debe constar el nombre del alumno, su grupo y la asignatura a la que se refiere.

-No existencia de faltas de ortografía.

-Debe estar completo, con todas las actividades realizadas y corregidas por parte del alumno, tras llevarse a cabo la corrección de las mismas en el aula.

-Si el alumno opta por trabajar con archivador, las páginas deben presentarse paginadas para su corrección, en una funda o carpeta.

- Observación directa y sistemática de la actividad diaria de cada alumno, anotando sus intervenciones y la calidad de estas.

7.1.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo al carácter CONTINUO de la evaluación, el nivel de logro en cada CE se va actualizando en función de la evolución del alumnado con respecto a cada criterio, la **calificación final** corresponde al nivel de logro medido durante todo el curso valorado en el último mes del curso.
Para superar cada uno de los criterios, será necesario obtener como mínimo un 5 (conseguido) en el mismo.

7.2 LA EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

7.2.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

BACHILLERATO: continua y diferenciada.
La evaluación tiene como referente los criterios de evaluación y el grado de adquisición de los mismos.
A lo largo del curso se evaluará y calificará en función de los criterios de evaluación que se trabajen en cada secuencia didáctica. A lo largo del curso, se habrán trabajado todos los criterios de evaluación. La calificación estará basada en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.
En cada evaluación, se valorará todo el proceso formativo y se tendrá como objeto determinar el grado de consecución de los objetivos y la adquisición de los criterios de evaluación.
Para superar cada uno de los criterios, será necesario obtener como mínimo un 5 (conseguido) en el mismo.
La nota de evaluación se establecerá con un número entero obtenido por redondeo (si dicha nota en su primer decimal es 7 o más, se sumará uno al número entero; si es menor, dicho número entero, quedará igual).

El alumno que copie en un examen será penalizado con 0 puntos en el mismo, no en la evaluación.

- Aquel alumno que no asista a una prueba deberá presentar una justificación que se valorará por el profesorado del departamento, para proceder a la realización de otra prueba personalizada (oral o escrita) a criterio del departamento.

- Los trabajos-proyectos o tareas encomendados se deberán entregar en la fecha establecida. Los trabajos entregados más allá de este plazo serán corregidos y valorados por el profesor para contribuir al proceso de aprendizaje del alumno, teniendo en cuenta la ponderación aplicada a ese aspecto en la rúbrica de corrección si no se cumple.

- Aquel alumno/a que no asista a una prueba deberá presentar una justificación, que se valorará por el profesorado del Departamento para proceder a la realización de otra prueba personalizada (oral o escrita, a criterio del Departamento).

7.2.2 EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo al carácter CONTINUO de la evaluación, el nivel de logro en cada CE se va actualizando en función de la evolución del alumnado con respecto a cada criterio, la calificación final corresponde al nivel de logro medido durante todo el curso valorado en el último mes del curso.
Para superar cada uno de los criterios, será necesario obtener como mínimo un 5 (conseguido) en el mismo.

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Cada criterio de evaluación puede ser evaluado con diversos instrumentos de evaluación que nos indicarán de forma objetiva y evidente el grado de adquisición de un aprendizaje. La calificación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación utilizando las siguientes técnicas e instrumentos:

Las técnicas para evaluar serán diversas:
La observación
El análisis del desempeño del alumnado
Análisis de desempeño
Interrogatorio

Algunos **instrumentos** pueden ser :
Diario de clase y de trabajo
Registro sistemático
Escala de actitudes
Debates
Exposiciones orales: pruebas orales, exposición de trabajos de investigación, recitación textos literarios, presentaciones, podcast…
Producciones escritas: trabajos de investigación, mapas conceptuales, toma de apuntes (cuaderno), producción de textos literarios y no literarios…
Pruebas escritas y/u orales
Organizadores gráficos
Porfolios
Rúbricas
lectura: ficha de lectura, debates, libro fórum…
Listas de cotejo etc.

En la ESO: En las pruebas objetivas realizadas orales o escritas se valorarán: la definición de conceptos, preguntas cortas, ejercicios de relación, el desarrollo de un tema o pregunta amplia, comentario de ejercicios prácticos (textos, imágenes....)

En Bachillerato: Habrá varias pruebas objetivas, escritas y/u orales. Las preguntas podrán ser abiertas, semiabiertas o de opción múltiple. Una vez que la Administración determine la estructura de las pruebas de evaluación final de bachillerato, se adecuarán a las mismas.

- A lo largo de cada evaluación se les pedirá realizar actividades y proyectos significativos, siguiendo el método científico y la resolución colaborativa de planteamientos, con el fin de reforzar la autonomía, reflexión, pensamiento y responsabilidad del alumnado. Estas actividades y proyectos serán también variados.

Tanto en la calificación de las pruebas objetivas, en la elaboración individual de preguntas y comentarios de texto, así como de otras tareas o proyectos, además de los contenidos teóricos se tendrá en cuenta:

- Expresión correcta, lógica del discurso. Se valorará que el alumno no se limite a reflejar memorísticamente lo aprendido.

- Uso de terminología apropiada y exactitud, evitando vaguedades. Capacidad de síntesis.

En todas las situaciones existe la **heteroevaluación del profesorado**, que se llevará a cabo con herramientas diversas, como son rúbricas, listas de control, escalas de valoración, etc.

El alumnado llevará a cabo **la autoevaluación y coevaluación de los productos y procesos del aula** como una rutina más que forma parte de su aprendizaje, principalmente con listas de control.

Se llevará a cabo también la **metacognición** por parte del alumnado como parte de la evaluación formativa. Junto a este proceso, serán constantes el feedback y la retroalimentación como parte de su evaluación formativa.
Partiendo de la base de que es distinto evaluar (conocimiento del grado de desarrollo del alumnado respecto a los criterios de evaluación) y calificar (otorgar una nota numérica obtenida a partir de las notas de los criterios), el departamento se plantea que realmente no deberían existir recuperaciones, ya que lo importante es el criterio de evaluación, y planteamos ese criterio de una forma continua en nuestra programación podemos ir viendo la progresión del alumnado sin tener que "volver la vista atrás".

7.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Podrá realizarse una prueba final, a la que se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado algún período de evaluación, cada alumno/a se examinará de la parte de la materia que tenga suspensa (criterios de evaluación).

En el contexto de evaluación continua, se considerará calificación final extraordinaria, el resultado global obtenido de la valoración de la evolución del alumno durante las evaluaciones ordinarias y el resultado de la prueba extraordinaria, que será elaborada considerando los aprendizajes no superados por el alumno, pudiendo versar sobre la totalidad o una parte de la programación de la materia. Si el alumno supera la prueba extraordinaria, superará la materia, no se otorgará en la evaluación extraordinaria una calificación inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria si un alumno se ha presentado a la misma.

8- PLAN DE RECUPERACIÓN

8.1 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

ESO Y BACHILLERATO:

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

8.2 MEDIDAS DE REFUERZO

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Asimismo, deberán recuperar los criterios asociados a la lectura obligatoria correspondiente a la evaluación realizada y que no hayan superado.

La evaluación de la asignatura de Lengua y Literatura es continua, formativa e integradora por lo que la recuperación de evaluaciones se conseguirá a través de la inclusión de algunas actividades que permitan comprobar que se domina mínimamente los criterios no superados y también se podrá proponer trabajos o tareas que favorezcan la consecución de la parte más práctica de la misma.

Para los alumnos/as que falten a clase por razones debidamente justificadas tendrán derecho a recuperar las evaluaciones suspendidas con la realización de exámenes y/o trabajos según estime conveniente el profesor/a de la materia. La naturaleza de los criterios de Lengua Castellana y Literatura, basados mayoritariamente en destrezas, implica que se repitan a lo largo del curso en numerosas ocasiones por lo que aquel alumnado que no haya adquirido los aprendizajes deseados, tendrá oportunidad de recuperarlos en otras situaciones de aprendizaje, o unidades didácticas.
En cualquier caso, el profesorado podrá arbitrar otras medidas, desde adaptar las actividades, fragmentarlas y graduarlas hasta diversificar recursos o instrumentos, tiempos… para poder dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Al ser continua y formativa la evaluación del alumnado y las calificaciones obtenidas por los mismos formar parte del conjunto de su proceso de aprendizaje, como resultado de la observación del alumnado y su proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento aplicará:

- Medidas de apoyo y orientación cuando el progreso de un alumno o alumna en la materia no sea el adecuado: se establecerán en cualquier momento y con la colaboración del departamento de orientación, reforzando aprendizajes en las siguientes situaciones de aprendizajes desarrolladas y a través del trabajo de los criterios de evaluación longitudinales en los siguientes trimestres.

8.3 EVALUACIÓN MATERIAS PENDIENTES

ESO

Alumnos con el área pendiente de años anteriores que cursa el área:

Por tratarse de una materia de continuidad, los alumnos con Lengua Castellana y Literatura pendiente de cursos anteriores podrán recuperarla:

1º. Si superan la evaluación continua de la materia del curso en el que se encuentra matriculado o si han aprobado al menos las dos primeras evaluaciones (1ª y 2ª) del nivel que se hallan cursando en el que se haya podido trabajar con los criterios de evaluación que el alumnado tenía pendiente.

2º Durante el curso, no obstante, se propondrán tareas, actividades y/o trabajos en los que se trabajaran con los diferentes criterios de evaluación del curso anterior para que el alumnado pueda superar la materia a lo largo del curso.

3º. Si el profesor constata objetivamente una progresión del alumno a lo largo del curso que, aunque no sea suficiente para alcanzar los objetivos del curso actual sí demuestre la superación de los criterios correspondientes a los cursos anteriores que tiene suspendidos.

BACHILLERATO

ALUMNADO PENDIENTE 1º BACHILLERATO

El alumnado con lengua de 1º de Bachillerato pendiente no cuenta con atención semanal fuera del horario de clase del grupo, así pues deberá intentar solventar sus dudas en el horario de clase, sobre todo, en lo que al apartado de lengua se refiere, ya que es una continuación del curso anterior. Con respecto a Literatura, deberá prepararla por su cuenta, pues son contenidos que no tienen continuidad en el 2º curso. A lo largo del curso se llevarán a cabo varios procedimientos (trabajos, exámenes etc.) en los que se incluirán los criterios que el alumnado debe superar para recuperar la materia. Se informará con tiempo al alumnado de cuáles serán los instrumentos que se utilizarán para recuperar los criterios nos superados el curso anterior y de los plazos de entrega o realización de los mismos.

Alumnado que se incorpora a lo largo del curso escolar:

Se tendrá en cuenta en qué momento del curso se incorpora dicho alumno. Se realizará un diagnóstico de los criterios que ha trabajado en el centro del que

procede para determinar si los ha superado o no. En caso de que no los haya superado, se le proporcionará información de lo abordado durante el curso hasta el momento de su incorporación y se le facilitará la recuperación de los criterios no superados, mediante pruebas objetivas o trabajos prácticos sobre el comentario de texto o las lecturas.

Alumnado con pérdida de evaluación continua.
Este alumnado se deberá presentar a una prueba en la forma, fecha y hora que dictamine el Departamento de acuerdo con la Jefatura de Estudios. Esta prueba será teórico- práctica y estará basada en los criterios de evaluación y contenidos de la materia más relevantes.

8.4 CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA DE LENGUA EN 2º BACHILLERATO

No se superará la materia en caso de:

- Que un alumno o una alumna supere el 10% de ausencias injustificadas impedirá que se pueda considerar su posible titulación con dicha materia suspensa por considerarse abandono de la misma.

A estos efectos debemos entender como inasistencia continuada y no justificada la que supere el 10% de las sesiones. Según establecen las NOF del centro, la justificación de las faltas deberá realizarse en los tres días siguientes desde la incorporación del alumno al instituto, no pudiéndose ser aceptadas las que se presenten más allá de este plazo.

- Que El alumnado no realice el 90% de las tareas obligatorias de clase y todas las que se indiquen fuera del aula. Para estas últimas se avisará con tiempo.
- Que el alumnado haya copiado los trabajos y/o comentarios o no estén realizados de forma personal y autónoma.
- Que el alumnado no haya realizado la prueba escrita en el tiempo estipulado por el Departamento y dentro de la evaluación correspondiente o que el alumnado no se presente a la prueba escrita.
- Que la prueba escrita esté en blanco o cuyas respuestas evidencien un total desconocimiento de los contenidos, procesos o criterios planteados.
- Que el alumnado tenga una actitud pasiva, poco colaborativa o no adecuada dentro del aula. Esto incluye:
- Que el alumnado no realice las tareas asignadas colaborando de forma activa con sus compañeros-as y respetando el turno de palabra.
- Que el alumnado no responda a las preguntas planteadas en clase.
- Que el alumnado no haya tomado apuntes de la materia y trabajado con el material de clase.

9- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9.1 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
El centro, concienciado con el deber inclusivo que tiene la educación, apoya totalmente la permanencia en las aulas del alumnado con algún tipo de necesidad educativa, apostando por el desarrollo de unidades didácticas que recojan la realidad del multinivel que se da en un grupo. Para ello, no sólo se atenderá mediante refuerzo educativo o apoyo a dicho alumnado, sino que se intentará integrar en las UDI, actividades que se puedan realizar desde la perspectiva del DUA, realización de actividades grupales, bien colaborativas o cooperativas, asignaciones de "compañeros tutores", etc.
La evaluación y calificación del alumnado se realizará siempre teniendo en cuenta su adaptación curricular, ya sea significativa o no, y la programación que hayamos realizado para ese alumno o alumna en concreto, nunca teniendo en cuenta los criterios o aspectos de las listas de cotejo diseñadas para cada curso, a no ser que se parta de los criterios mínimos diseñados para superar la materia y adaptados a las características y necesidades del alumnado.

Estos criterios se aplicarán en el grupo flexible teniendo una consideración especial en la metodología, temporalización y criterios de calificación, en función del ritmo del grupo y de las necesidades y dificultades detectadas.

10-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares están supeditadas a la participación en proyectos que requieran salidas fuera del centro, al desarrollo de determinadas dinámicas en el propio centro o a la disponibilidad de obras que fomenten la lectura o contribuyan a la creación de un público crítico. Por este motivo, la adscripción a cualquiera de estas actividades depende de la oferta anual y las posibilidades que permitan los ajustes del calendario.

11-PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA

La Programación del departamento de Lengua Castellana y Literatura señala a lo largo de su desarrollo en los diferentes apartados: objetivos, contenidos, metodología, etc. la importancia que tiene la adquisición de una competencia lectora que capacite al alumno el superar con éxito los problemas a los que ha de enfrentarse en su vida personal y académica. Los libros de lectura, la dedicación de una clase semanal exclusivamente para lectura, los diferentes textos que cada día se analizan en clase, son ejemplos de la importancia que dicha competencia tiene en nuestra labor diaria.

Las líneas que vienen a continuación son el resultado de la reflexión que como departamento hemos hecho y del trabajo que otros centros vienen realizando.

El Plan de Lectura Comprensiva del departamento de Lengua Española del IES Ataúlfo Argenta se propone conseguir que nuestro alumnado, al terminar sus estudios y con relación a su edad, posea las competencias lingüísticas necesarias

para su desarrollo personal y profesional. Se trata de elevar el nivel de comprensión lectora y de fomentar el hábito lector entre el alumnado. La lectura comprensiva no es tarea exclusiva del área de lengua pues a todos afecta el hecho de que los alumnos comprendan las explicaciones de clase y el significado de los textos escritos y no escritos, razón por la que deberemos implicar a otros departamentos en dicha tarea, e, incluso, a los padres.

Las actividades de dicho plan son sencillas, realistas y están basadas en el fomento de las buenas prácticas lectoras que se realizan en la tarea diaria del profesorado, más que en los grandes principios teóricos, aunque éstos sean también necesarios.

Objetivos del Plan de Lectura

1. Potenciar la comprensión lectora, ya que es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del alumnado.
2. Integrar las actividades de comprensión lectora en el contexto de la clase y en el trabajo diario.
3. La lectura comprensiva debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral.
4. Las actividades de comprensión lectora están organizadas por áreas, ciclos y cursos, en función de las características y necesidades de los alumnos, y a tenor de lo que los profesores del departamento consideran necesario.
5. Se llevarán a cabo todas aquellas actividades que estimulen la lectura.
6. Utilización de los recursos de la biblioteca del instituto, así como los medios informáticos para ampliar la oferta de lectura a los alumnos.

Reflexiones generales sobre la comprensión lectora

Para lograr la comprensión lectora es necesario lo siguiente:

1- La selección de lecturas de todas las áreas y para todos los cursos de la ESO ha de tener
en cuenta los diferentes niveles de dificultad en el contenido y en el vocabulario.

2- Se debe proporcionar al alumno unas técnicas de lectura claras y sencillas que se adapten a los diferentes textos, teniendo presentes el nivel de dificultad y la finalidad de la lectura.

3-Reconocer que existen problemas de actitud entre los alumnos: no saben escuchar,
no entienden el significado de las preguntas del profesor y tampoco comprenden, en ocasiones, las explicaciones del profesor.

4- El proceso de comprensión es una tarea muy compleja y nadie puede comprender más allá de su capacidad. Por tanto, debemos ayudar al alumno a superar las dificultades.

5-Admitir que el proceso mental que conduce a la comprensión de los textos es algo personal. No obstante, debemos enseñar al alumno a utilizar estrategias y técnicas que le permitan alcanzar unas competencias lingüísticas que luego adapte a su propia organización mental.

6-Aprovechar las oportunidades lectoras que se presenten en clase y fuera de ella:tutorías, trabajos de clase, tareas de casa, etc.

7-Analizar el lenguaje de los libros de texto y su estructura, así como la estructura de los párrafos; ver si es inductivo o deductivo, analizar la conveniencia de los títulos, etc., y comprobar qué es lo que no se entiende de cada apartado o ejercicio.

Orientaciones didácticas para trabajar la comprensión lectora

1. Para implicar en la lectura al alumno, debemos esforzarnos en buscar fórmulas atractivas y motivadoras.
2. Para ayudar a los alumnos con problemas de comprensión lectora, es necesario:
-Desmenuzar los textos hasta conseguir su comprensión.
-No conformarse con que repitan o memoricen los textos.
-Comprobar sistemáticamente si realmente lo han entendido.
-Analizar el vocabulario.
-Cambiar los hábitos de clase de los alumnos: que se acostumbren a preguntar y a consultar lo que no han entendido.
-Si un alumno no ha entendido un texto, hay que explicárselo de manera distinta o invitar a un compañero a que se lo explique.
-Hacer que el alumno entienda la importancia que tiene para su aprendizaje el comprender lo que lee y acostumbrarle a emplear el diccionario en vez de preguntar al profesor las palabras que no conoce.
-El alumno debe esforzarse en deducir el significado de una palabra por el contexto o buscar su etimología. Para eso, se propone que en cada aula haya un diccionario. También se considera necesario tener en clase diversos diccionarios: de idiomas, científicos, matemáticos, etimológicos, etc., no sólo el de la Real Academia de la Lengua.
3. Es muy importante fomentar en el alumnado una cultura de la lectura e inculcarle la importancia de la comprensión lectora y la idea de que, aunque leer requiere un esfuerzo, es gratificante.
4. Así mismo conviene practicar la lectura en voz alta, ya que una correcta lectura ayuda a la comprensión y nos permite comprobar si el alumno ha entendido el texto. Si un alumno lee en voz alta un texto, trabajado ya previamente, sin entonación, haciendo mal las pausas, cambiando las palabras, etc. demuestra que no lo ha comprendido, así que se puede utilizar como estrategia para detectar fallos. Además, la lectura en voz alta mejora la dicción, la capacidad de expresarse en público con soltura y propiedad, y prepara al alumno para su futuro laboral. Le ayuda a vencer la timidez y el miedo al ridículo.

La aplicación de la comprensión lectora en el aula. Para mejorar la comprensión lectora de las lecciones o unidades didácticas planteadas en los libros de texto, se debe:

-Leer detenidamente los textos.
-Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos para detectar las deficiencias.
-Observar sus caras y gestos.
-Analizar el vocabulario.
-Desmenuzar cada párrafo.
-Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
-Extraer la idea principal.
-Desentrañar la tesis que defiende el texto.
-Proponer títulos a los párrafos.
-Hacer dibujos que resuman el texto.
-Volver a leerlo en silencio.

-Leerlo en voz alta y escuchar haciendo el esfuerzo de entender.

Para romper el hábito de ocultar que no se comprende, el profesor debe:
-Facilitar que pregunten.
-Animarles a la participación.
-Tener paciencia, repetir las explicaciones de manera diferente o hacerlo a través de las explicaciones de otros compañeros.
-Crear un clima de silencio y atención.

Para activar el clima de participación en el aula y lograr un buen ambiente participativo, el alumno deberá:

-Respetar los turnos de palabra.
-Habituarse a escuchar.
-Reflexionar antes de hablar; para ello, es útil escribir la idea antes de exponerla.
-Aprender a defender sus tesis o a rebatirlas, argumentando correctamente.
-Emprender una segunda lectura después de planteadas las cuestiones.

Para la comprensión del vocabulario específico de cada área, se realizarán las siguientes actividades:
-Buscar sinónimos y antónimos.
-Estudiar los prefijos, sufijos, familias de palabras, campos semánticos, etc.
-Subrayar las palabras que no se entienden.
-Buscar connotaciones y denotaciones dentro del contexto y estudiar diferentes acepciones, etc.
-Dotar a las aulas de los siguientes materiales:
- Diccionario de la Lengua Española.
- Diccionarios de idiomas.
- Diccionarios científicos, históricos, filosóficos...
- Mapas, atlas, fotos o documentos que se deben prever con anterioridad.

Para mejorar la comprensión y la expresión oral, se propone:

-El profesor leerá en voz alta para servir de modelo y referente a los alumnos.
-Evaluar la comprensión lectora del alumno mediante la lectura en voz alta de textos previamente trabajados.
-Que el alumno lea también en voz alta.
-Fomentar la expresión a través de la lectura de textos.
-Definir, de forma oral, los términos que se han estudiado y comprendido.

Proyecto PISA y comprensión lectora
Se considera la comprensión lectora como un conjunto de conocimientos, habilidades y estrategias en evolución que las personas desarrollan a lo largo de toda su vida. La evaluación del Proyecto PISA mide cinco aspectos de la comprensión lectora:
1. Consecución de una comprensión global
Para ello, el lector debe considerar el texto como un todo o desde una perspectiva global. Se puede pedir a los alumnos, por ejemplo, que demuestren haber comprendido el texto identificando su tema principal, que expliquen el propósito de un mapa o gráfico, que relacionen un fragmento de texto con una pregunta acerca de la intención global del texto. Seleccionar la idea principal implica el

establecimiento de una jerarquía entre las ideas y la selección de las más generales y predominantes. Esta tarea indica si el estudiante puede distinguir entre las ideas clave y los detalles secundarios o si puede reconocer el resumen del tema principal en una frase o epígrafe.

2. Obtención de información

En el curso de la vida diaria, los lectores necesitan a menudo una determinada información. Pueden tener la necesidad de buscar un número de teléfono, pueden querer comprobar la hora de salida de un autobús o un tren, o pueden querer encontrar un dato particular para apoyar o rechazar una afirmación de otra persona. Para obtener información de forma efectiva, los lectores deben revisar, buscar, localizar y seleccionar la información relevante. En las tareas de evaluación que requieren obtener información, los estudiantes tienen que identificar los elementos esenciales de un mensaje: su carácter, el momento, la situación, etc. Deben cotejar la información proporcionada en la pregunta con información literal o similar en el texto y utilizarla para encontrar la nueva información que se les pide. Este proceso puede requerir la discriminación entre dos fragmentos similares de información. Modificando sistemáticamente los elementos que confieren dificultad a la tarea se pueden medir los distintos niveles de habilidad asociada con este aspecto de la comprensión.

3. Elaboración de una interpretación

Este aspecto requiere que los lectores amplíen sus impresiones iniciales procesando lógicamente la información de tal manera que puedan conseguir una comprensión más completa y específica de lo que han leído. Entre las actividades que pueden realizarse para evaluar este aspecto se incluyen la comparación y el contraste de información, integrando dos o más fragmentos de información del texto, sacando conclusiones acerca de la relación entre distintas fuentes de información e identificando y enumerando las fuentes de evidencia con objeto de deducir la intención del autor.

4. Reflexión sobre el contenido de un texto

Este aspecto requiere que el lector relacione la información que se encuentra en un texto con conocimientos procedentes de otras fuentes. Los lectores deben valorar las afirmaciones del texto teniendo en cuenta su propio conocimiento del mundo, o bien frente a la información obtenida de otros de los textos de evaluación o la proporcionada explícitamente por la pregunta. En muchos casos, los lectores deben ser capaces de justificar su propio punto de vista. Las tareas típicas para la evaluación de este proceso incluyen la aportación de evidencias o argumentos externos al texto, la evaluación de la relevancia de determinados fragmentos de información o de evidencia, la realización de comparaciones con reglas morales o estéticas (estándares), la identificación de información que pueda reforzar los argumentos del autor y la evaluación de la validez de las evidencias o de la información proporcionada por el texto.

5. Reflexión sobre la forma de un texto

Las tareas de esta categoría requieren que el lector se distancie del texto, lo considere objetivamente y evalúe su calidad y adecuación. El conocimiento de elementos como la estructura textual, el género y el tono juegan un papel importante en estas tareas. Se pide a los estudiantes que perciban matices en el

lenguaje (por ejemplo que comprendan la importancia de la elección de un adjetivo a la hora de matizar una interpretación). Las tareas de evaluación incluyen la determinación de la utilidad de un texto concreto para conseguir un propósito determinado, la valoración del uso que hace un autor de determinadas estructuras textuales para conseguir un objetivo y la identificación o comentario del estilo personal del autor y de sus propósitos o actitudes.

12-INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS

Al finalizar cada trimestre, se informará a las familias en la entrega del boletín de notas (y su publicación en YEDRA) de cuál está siendo el grado de adquisición de los criterios trabajados a lo largo de cada trimestre y de las medidas de refuerzo adoptadas a lo largo del curso para la adquisición de las mismas. No obstante, a lo largo del curso, y a través de los canales oficiales, se mantendrá informadas a las familias de las necesidades o dificultades detectadas y de las medidas que sean necesarias llevar a cabo.

13-EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Se tendrá en cuentan los siguientes indicadores logro:

RECURSOS DIDÁCTICOS y METODOLOGÍA

	1	2	3	4	5
Utilizo recursos variados y multimodales.					
Creo UUDD en las que las situaciones de aprendizaje están secuenciadas de forma adecuada.					
Las situaciones de aprendizaje siguen un modelo en el que se incluyen los objetivos, los saberes, los criterios y los instrumentos de evaluación.					
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos saberes y de las características de los alumnos.					
Utilizo metodologías diversas durante el curso.					
Pongo en práctica los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos por el departamento.					
Recojo en mi programación de aula momentos e instrumentos para la autoevaluación del alumnado.					

Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado del departamento que imparte el mismo nivel.					
Creo situaciones de aprendizaje contextualizadas.					
Creo situaciones de aprendizaje que tienen en cuenta el método DUA.					
Las UUDD se ajustan de forma adecuada a la temporalización planteada a lo largo del curso.					

Gestión del aula, de los espacios y del tiempo

	1	2	3	4	5
Contribuyo al cumplimiento de las normas de aula. Fomento el trabajo cooperativo.					
Reconozco los logros de los alumnos de manera pública, potenciando la actitud positiva y de esfuerzo.					
Propongo tareas variadas que requieran poner en práctica diferentes procesos mentales y menos intervención directa del profesor.					
Promuevo el uso de técnicas de estudio en las actividades de mi materia.					
Paso la sesión coordinando el desarrollo de prácticas.					
Promuevo el uso de las TIC para facilitar el aprendizaje autónomo					
Fomento la colaboración entre el alumnado por medio de trabajos en grupo.					
Fomento la autonomía del alumnado					
Preveo momentos de participación activa del alumnado (preguntar dudas, opinar, proponer, reclamar, etc.)					
Activo los conocimientos previos del alumno/a antes de empezar la unidad.					
Propongo nuevas metodologías a lo largo del curso: expresión oral regulada, trabajos de investigación, actividades creativas, etc.					
Contribuyo a que el alumnado siga el desarrollo de las clases (explicaciones, tareas, actividades).					
Fomento un buen clima de trabajo fomentando la asertividad y la escucha activa.					

Distribuyo el espacio del aula en función del trabajo que se va a llevar a cabo.					
Utilizo diversos espacios del centro que permitan la interacción y la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.					
Llevo a cabo prácticas educativas más allá del centro educativo.					
Aprovecho espacios más allá del centro del educativo, como pueden ser espacios exteriores cercanos al centro, dentro del municipio etc.					
Fomento prácticas interdisciplinares que mejoren el clima del centro y la participación activa del alumnado.					
Utilizo la biblioteca para llevar a cabo actividades de aula que fomenten la participación y mejoren las prácticas lectoras.					
Establezco tiempos ajustados a la realidad de la tarea para que el alumnado lleve a cabo las diferentes tareas dentro del aula.					

Evaluación

	1	2	3	4	5
Los alumnos son informados periódicamente de qué objetivos se persiguen, qué actividades harán y cómo se les evaluará a lo largo del curso.					
Utilizo herramientas y técnicas diversas para evaluar los criterios					
Dentro de la evaluación formativa, fomento la coevaluación y la autoevaluación.					
Fomento la retroalimentación y potencio el feedback para que el alumno sepa qué aspectos de su aprendizaje debe mejorar.					
Informo al alumno de lo que debe mejorar y le propongo actividades de mejora.					
Utilizo diversos instrumentos de registro (notas objetivas, actividades realizadas o no, intervenciones de los alumnos, actitud).					

LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se analizará al finalizar cada trimestre, las medidas llevadas a cabo para atender a la diversidad y se reajustarán en función de los resultados:

Atención a la diversidad

	1	2	3	4	5

Creo actividades multinivel para facilitar el proceso de aprendizaje y adaptarlo a las necesidades del alumnado					
Diseño actividades que atiendan a los diferentes intereses del alumnado.					
Suelo dar explicaciones generales y ofrezco a cada uno, de manera individual, la explicación que demanda.					
Promuevo la ayuda entre iguales dentro del aula.					
Tengo en cuenta el método DUA a la hora de crear las secuencias de trabajo, actividades y situaciones de aprendizaje.					
Fomento el trabajo cooperativo a través de grupos homogéneos y heterogéneos.					
Creo espacios de colaboración entre el alumnado con diversas capacidades					

13-ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA

Asimismo, al final de cada evaluación se recogerá información personal por parte de cada docente sobre el cumplimiento de la programación y datos estadísticos sobre los grupos en que se imparte clase que redunde permita la elaboración de la Memoria de final de curso. Muestra de la plantilla:
Para ello se cumplimentará el siguiente modelo con los porcentajes obtenidos por los alumnos en la materia de los distintos cursos:

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA DE _Lengua _____ EN ESO													
Grupo	**Total Alumnos**	**Sobresaliente**		**Notable**		**Bien**		**Suficiente**		**Insuficiente**			
		Tot.	**%**	**Tot.**	**%**	**Tot.**	**%**	**Tot.**	**%**	**Tot.**	**%**		
1º ESO													
1º A													
1º B													
1º C													
1º D													
1º E													
1º D-E													
TALLER DE													

LENGUA A-B													
TALLER DE LENGUA C-D-E													

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA DE _Lengua _____ EN ESO													
Grupo	Total Alumnos	Sobresaliente		Notable		Bien		Suficiente		Insuficiente			
		Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%		
2º ESO													
2º A													
2º B													
2º C													
2º D													
2º E													
2º D-E													
TALLER DE LENGUA A-B													
TALLER DE LENGUA C-D-E													

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA DE _Lengua _____ EN ESO													
Grupo	Total Alumnos	Sobresaliente		Notable		Bien		Suficiente		Insuficiente			
		Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%		
3º ESO													

3º A													
3º B													
3º C													
3º D													
3º E													
TALLER DE LENGUA													

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA DE __Lengua_____ EN ESO													
Grupo	**Total Alumnos**	**Sobresaliente**		**Notable**		**Bien**		**Suficiente**		**Insuficiente**			
		Tot.	**%**	**Tot.**	**%**	**Tot.**	**%**	**Tot.**	**%**	**Tot.**	**%**		
4º ESO													
4º A													
4º B													
4º C													

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA DE __Lengua_____ EN BACHILLERATO													
Grupo	Total Alumnos	Sobresaliente		Notable		Bien		Suficiente		Insuficiente			
		Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%		
1º Bach.													
1º CC													
1º HM													
1º CS													
Lit. Univ.													

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LA MATERIA DE __Lengua_____ EN BACHILLERATO													
Grupo	Total Alumnos	Sobresaliente		Notable		Bien		Suficiente		Insuficiente			
		Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%	Tot.	%		
2º Bach.													
2º CC													
2º MX													
2º CS													

La presente programación podrá verse modificada dependiendo de la evolución del presente curso y atendiendo siempre a criterios pedagógicos y a lo que, en su momento, determine la Administración.

En Castro Urdiales, 25 octubre de 2022

Firmado: María Eugenia Domenech Buele
(Jefa de departamento)